Viérnes 25 de Febrero de 1870 BUENOS AIRES AÑO I—Núm. 44

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 25—s. Matias y Cesareo.

A LOS Sres. SUSCRITORES
A "LA NACION".

Se previene que los recibos de las mensualidades de suscripcion irán vestidos con un timbre seco que llevará la inscripcion "La Nacion" Sociedad Anónima, debiendo considerar nulos los recibos que no lleven estampado dicho timbre.

La Administracion.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.

¡La alcabala!

La *alcabala*, como se sabe, era aquella invencion ruinosa y abusiva por la cual el propietario de una cosa tenia que pagar un tanto al fisco cada vez que la enagenaba.

El uso y enagenacion de la propiedad, no eran libres: habia que comprarlas al estado, entregándole una parte de ella. Este atentado contra el derecho natural era tambien una inmensa traba puesta á las transacciones, con perjuicio del interés individual y en consecuencia del desarrollo de la riqueza pública.

La avaricia fiscal habia inventado este odioso medio de estraer dinero del pueblo. Sus ojos secos se habian clavado en la propiedad y á cada paso que esta intentaba dar cambiando de dueño, la mano descarnada del fisco se estendia para exigirle una contribucion. En un principio se pagaba un cinco y un diez por ciento; se pagaba por la venta de bienes raices, como de bienes muebles; se pagaba por el comprador como por el vendedor.

De esta manera, á la vuelta de varias compras, el estado venia á absorver el valor de la cosa, duplicándolo y aun triplicándolo, si los traspasos de propiedad continuaban.

Calcúlense las consecuencias económicas de semejante robo legal!

Felipe segundo impuso la alcabala á los Paises Bajos. Estos la rechazaron; y el monarca español quiso obligarlos á mantenerla. Ochenta años pelearon aquellos pueblos por libertarse del *derecho* de alcabala que tuvo que retirarse en derrota con el absolutismo que imponia tan odiosa exaccion.

Pues bien, ese monstruoso derecho de alcabala; esa persecucion tenaz y perniciosa contra las transacciones; ese atentado contra el derecho de disponer libremente de la propiedad, garantido por la constitucion nacional y por la provincial; esa absorcion lenta y segura de la propiedad por el fisco; esa institucion q' solo pareceria existir como recuerdo histórico de la barbarie; esa alcabala de Felipe segundo existe vigente y práctica entre nosotros, sin que hayan dicho una palabra contra ella ni los tribunales de justicia, ni el gobierno, ni las cámaras, ni la prensa, ni ninguno de los que se ocupan de reformas judiciarias.

¿Se duda de que la alcabala existe en la libre, ilustrada y progresista provincia de Buenos Aires?

Pues ábrase el presupuesto y lèase la partida siguiente, formando parte del cálculo de recursos:

«Rentas de 1868—Por pregoneria judicial 353.476 pesos!»

Vamos á seguirle la pista á esta *pregoneria*.

La alcabala se cobraba en la República hasta despues de su emancipacion de la España. Pero, cuando el pais empezó á plantear sus instituciones y á abolir las disposiciones atrasadas y bárbaras aun en vigencia, la primera que cayó al empuje de la libertad, fué la alcabala.

La ley de 18 de Diciembre de 1821 establece lo siguiente:

«Queda abolida *toda especie de alcabala* en la provincia de Buenos Aires.»

El gobierno parece que olvidó muy pronto esta ley. El 26 de Mayo del año siguiente pasaba sobre ella con el siguiente *decreto*, en que, despues de obligar á los martilleros á prestar fianza de 8,000 pesos, establecia:

«Las casas de martillo solo cobrarán por su comision el uno y medio por ciento de venta y en ningun caso la de compra, introducida en los martillos de efectos estrangeros, que queda enteramente abolida.

El decreto de 22 de Setiembre de 1822 dispone:

«Con arreglo al articulo 8 del decreto de 26 de Marzo de este año, *el derecho de alcabala* de uno y medio por ciento que se cobra en las casas de martillo, recae en los mismos términos que el de comision, sobre la venta, y por lo tanto debe cobrarse uno y otro del mismo modo.»

A consecuencia de estas disposiciones con que, á pesar de ser meros *decretos*, se derogaba la *ley* de 1821, quedó restablecido el derecho de alcabala que se incorporó al presupuesto con el modesto nombre de derecho de pregoneria, puesto que recaia sobre las ventas *pregonadas*.

Posteriormente, otro *decreto* de 22 de Diciembre de 1828 dispuso que ningun remate público obtendria aprobacion judicial sin que constase haber pagado el derecho de pregoneria de uno y medio por ciento, sobre *la compra y la venta*, prohibiendo á los escribanos estender escritura sin este requisito.

Desde entonces, los rematadores se convirtieron en agentes judiciales y perceptores del impuesto de alcabala, partiendo con el fisco la utilidad de la comision de compra y venta, provinendo de esto que no podia haber sino determinados rematadores de *número* (como sucedia con los corredores y procuradores) que eran nombrados por el gobierno y podian ser destituidos por este, como cualquier empleado público.

Asi continuaron las cosas hasta la caida de Rosas, y se continuó recibiendo por el fisco, por mano de los rematadores, el derecho de alcabala sobre todas las cosas vendidas en remate.

De esta original sociedad, entre el gobierno y los rematadores, resultó que un dia el fisco quiso pasar vista por los libros de sus socios, por miedo de alguna omision ó error mas ó menos involuntario.

La costumbre era declarar cada rematador el producto de sus ventas y pagar al Estado en proporcion el uno y medio por ciento sobre la cantidad declarada. Pero el gobierno no quiso continuar este voto de confianza y pidió terminantemente los libros.

Como esta peticion no es muy arreglada á la ley que digamos, y es asunto muy delicado exigir de un comerciante que haga revelacion del estado de su negocio y de todas sus operaciones, los rematadores resistieron la intimacion.

El asunto fué á las Cámaras y el fisco pudo cerciorarse de que una cuerda que se estira demasiado ,puede romperse cuando menos se piensa.

Las Cámaras cayeron en cuenta de que el martillo no era ningun talisman que el gobierno vendia al rematador para cambiar el carácter de sus operaciones, sino un verdadero martillo de márfil ó madera, que el rematador compraba regularmente en una torneria para proporcionarse el gusto de dar un martillazo cada vez que realizaba una venta. Pensaron que comprar ó vender, con martillo ó sin martillo, de palabra ó por escrito, á gritos descompasados ó en voz natural, era siempre comprar y vender, es decir, una industria licita y honesta, una industria *libre*, que no necesitaba de patente ni privilejio del gobierno; y que lo mismo que no habia tenderos de *número*, almaceneros de *número*, ni joyeros de *número*, no debia haber rematadores de *número*.

Desde entónces, los rematadores obtuvieron *carta de libertad*. El gobierno vió asombrado que el mundo continuaba marchando sin rematadores de número y que los particulares encontraban rematadores que no huyesen con sus efectos ó con su dinero, como se temia por los defensores del monopolio; y al fin se conformó con que los rematadores le pagasen la patente que segun la ley les correspondia y siguiesen vendiendo á gritos sin diploma.

Mas tarde sucedió lo mismo con los corredores y procuradores.

Solo en la justicia nos hemos quedado en la barbarie primitiva, respecto á ciertos puntos fundamentales.

¿Se cree que hay en esto exageracion?

Va á verse.

Nosotros creemos que la facultad de defenderse y presentarse en juicio es un *privilegio* y no un *derecho*.

La prueba de esto es que á ningun ciudadano se le reconoce el *derecho* de presentarse y defenderse en juicio, ó hacerse defender por quien le parezca.

Solo los abogados y los procuradores tienen el *privilegio* de presentarse ante la justicia y hablar con ella.

Digase si esto no es sistema primitivo, cuando no se ha llegado á comprender que presentarse y defenderse ante la justicia es un derecho sagrado de que no puede despojarse á ningun hombre, para convertirlo en *regalia* de un gremio.

Felizmente, en el camino en que hoy van las cosas y con las claras nociones que el pueblo tiene de sus derechos, es probable que los abogados *de número* sigan el camino de los rematadores.

Pero esta digresion nos ha separado un momento de la alcabala.

Declarada libre la profesion del rematador, vino á quedar nuevamente abolida de hecho la alcabala en las ventas que no eran judiciales.

Recien entónces fueron verdaderas las declaraciones constitucionales sobre la *libre* disposicion de la propiedad.

Pero, en un rincon del cálculo de recursos quedó olvidado el derecho de *pregoneria* establecido por los decretos ilegales de 1822 y 1828, en contravencion á la ley de 1821 que abolió *toda* especie de alcabala.

Este derecho no se cobra á los que usan del remate para efectuar sus ventas.

Se cobra sobre las testamentarias en que interviene la justicia y por eso se llama *pregoneria judicial*.

De manera que la gabela de Felipe II, la odiosa alcabala, la sisa oficial sobre la propiedad y los contratos es el *beneficio* especial que la justicia acuerda hoy únicamente á las viudas, á los menores ó á los que necesitan del ministerio de la ley!

Singular contrasentido! Todos pueden vender sus bienes libremente; pero si aquellos séres que mas necesitan de la proteccion social se ven obligados á celebrar esa venta, cae sobre ellos la justicia en contravencion de la ley que los ampara, y los despoja en nombre de un pretendido derecho que nada puede autorizar ni justificar.

La alcabala, pues, contraria á los principios politicos y económicos, contraria al derecho, contraria á la constitucion y á las leyes espresas, odiosa en si misma, lo es doblemente cuando, con el nombre de *derecho* de pregoneria, esquilma á quienes mas debia amparar.

Que se cumpla la constitucion y la ley de 1821 y se borre del cálculo de recursos la *pregoneria oficial*, emancipando la propiedad de las cadenas fiscales!

El economista francés

La *Tribuna* de ayer transcribe con la mayor satisfaccion un articulo del *Economista francés* en que se enumeran las obras y milagros que se deben á la actual administracion.

Esos milagros ascienden á la cifra de 29 y están enumerados uno á uno con la mayor imparcialidad.

En prueba de ello diremos que se atribuye al actual Gobierno Nacional la obra de los tranways de Buenos Aires, la delineacion de las fronteras de la provincia, la *rebaja* de los derechos, la ley sobre naturalizacion, un voto para la limpieza del puerto, medidas para *levantar* el crédito público (la emision probablemente), muchas escuelas nuevas y principalmente el código civil!

El articulista ha andado muy parco.

Debia haber atribuido al gobierno la obra de la Catedral, el palacio del Sr. Miró y la Hesperidina de Bagley.

Nos limitamos á decir sobre el articulo del *Economista* que es debido á la pluma del Sr. Lelong y que es la cópia en estracto del *año de gobierno* publicado por la *Tribuna* en holocausto del Sr. Sarmiento y rebatido punto por punto en el tiempo en que se publicó.

El mayor triunfo.

Cuando vemos que los separatistas de la víspera, nacionalistas del dia siguiente, nos acusan de sus errores y se atribuyen las mismas idéas que combatieron, pudiéramos enrostrarles su inconsecuencia. Pero no lo haremos asi.

¿Que mas triunfo para un partido que el ver hoy disputarse á sus adversarios sus propias ideas?

Ayer la nacionalidad era un delito, la constitucion una amenaza, la creacion del poder nacional una tentativa contra los derechos del pueblo. Ayer eran enemigos de Buenos Aires los que predicaban esas ideas y los que buscaban el triunfo en esos hechos. Hoy todos se andan disputando para reclamar el alto honor de haber contribuido á la union argentina y á la reorganizacion de sus poderes públicos, bajo la base del derecho y de la espontánea voluntad de los pueblos.

Qué mas podemos desear?

Nosotros que hemos defendido esas ideas, que hemos combatido tantos años por ellas, que hemos afrontado tantas resistencias, que hemos derrotado y aniquilado en nombre de la nacion una y libre á sus implacables adversarios ¿que mayor triunfo podemos alcanzar hoy que los contemplamos renegando su pasado, confesando en el hecho sus errores, abrazando la bandera que escarnecieron?

Nosotros, en la larga lucha sostenida contra los enemigos radicales de la causa liberal y contra los mismos liberales estraviados, no hemos buscado honores, ni aun el que resultase del apostolado que nos habiamos impuesto en bien de las ideas que sostuvimos.

Nos basta verlas triunfantes y dejamos pasar, con la sonrisa en los labios, la adhesion tardia de sus antiguos adversarios que quieren vestirse de apóstoles para alcanzar un honor inmerecido.

Cuando asi proceden no saben que nos dán la mejor de las victorias y que se imponen á si mismos la mayor de las humillaciones.

El corso.

Reunidos en casa del Sr. Presidente de la Comision de ornato de la calle Victoria, los Presidentes de comparsas que suscriben á veinte y tres de Febrero de 1870, se resolvió antes de entrar á tratar la cuestion objeto de esta reunion que la resolucion adoptada por la mayoria seria acatada por la minoria, quedando esta comprometida á la que aquella se sujetase. Aprobado esto por todos los Presidentes cambiaron algunas ideas sobre el itinerario que debian seguir las comparsas que formen el corso del Domingo de Carnaval, á fin de evitar la disidencia de opiniones al respecto por parte de algunos Presidentes. Puestas á votacion las dos mociones siguientes resultó aprobada por mayoria la primera.

Primera mocion: las comparsas se reunirán en la Plaza de Lorea para partir de alli á las 5 y media de la tarde, tomando la calle Victoria hasta la del Perú, siguiendo la de Florida hasta la del Parque, doblando por esta hasta la de Artes, punto de disolucion del corso.

Esta mocion fué aprobada por los Sres. Presidentes de las comparsas «Salamanca», «Marina», «Gauchos del Sud», «Buenos Aires», «Estrella del Plata», «Marina Oriental», «Republicana», «Stella» y «Lago di Como».

Puesta á votacion: la segunda mocion que fijaba el itinerario partiendo de la Plaza de Lorea por la calle de Victoria á las 5 y media de la tarde para doblar por la de Perú y Florida hasta la Plaza del Retiro, puuto de disolucion del corso fué rechazada, apoyándola los Presidentes de las comparsas «La Africana» y «Los Negros».

Se acordó tambien que la comparsa «Gauchos del Sud» que saldrá á caballo ocupará la cabeza de la columna á una cuadra del cuerpo de esta; asi como las comparsas del Corso guardarán entre si una media cuadra de distancia, pudiendo tocar las músicas todas á la vez, si asi lo quisieran. Es entendido que para el órden de la marcha se observará el sorteo practicado anteriormente.

Se resolvió finalmente que esta seria la última reunion de presidentes comprometiéndose á no asistir á invitacion alguna que en adelante se resolviese con este objeto.

En prueba de conformidad con lo consignado en esta acta firman los señores presidentes presentes :

Por la	Salamanca	José Rodriguez
«	Buenos Aires	José María Escardó
«	Gauchos del Sud	Miguel Wilhinson
«	La Marina	José Villanueva
«	La América	Manuel Rodriguez
«	Los Negros	Dalmiro Alsina
«	La Africana	Alberto Medrano
«	Estrella del Plata	Alejo Barrére
«	Stella	Bautista Gittardi
«	Lago di Como	Carlos Maveroff
«	Republicana	José María Zernada
«	Marina Oriental	Jacinto Lujan

El órden de las comparsas en la marcha segun el sorteo anterior es el siguiente :

Gauchos del Sud
No. 1 Salamanca
2 Buenos Aires
3 La Marina
4 Toreros
5 Stella
6 Lago di Como
7 Tipos Politicos
8 Los Negros
9 Marina Oriental
10 Royal Standard (ha avisado no der asistir.)
11 25 de Mayo.
12 Union Ibérica.
13 Negros del Plata-
14 Les enfants de Beranger .
15 Republicana.
16 Estrella del Plata.
17 La Africana.
18 Paogreso del Plata.
19 La América.

Convocatoria de la Convencion Constituyente

La necesidad de la reforma de la Constitucion es ley de la Provincia.

Ayer se sancionó la siguiente ley.

El Senado y C. de RR

«Art. 1° Convócase al pueblo de la Provincia para la eleccion de Diputados á la Convencion que ha de encargarse de la revision de la constitucion, con arreglo á la ley declaratoria del 23 del presente mes.»

El gran paso de la reforma está dado.

Va á reedificarse el edificio por los cimientos.

Va á armonizarse la ley local con la ley nacional, consolidándose la Union argentina que es un hecho y un derecho que está en todas las conciencias y en todas las cabezas.

De esta reforma trascendental surgirán todas las mejoras que han de perfeccionar el órden interno, desde los jueces de Paz y Municipalidades hasta los mas altos poderes del pais.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SUMARIO.—Asesinato de Victor Noir por el principe Pedro Bonaparte—Antecedentes—Los periodistas Corsos—Las tripas al suelo—Desafio á Rochefort—La exena en la calle—Un paltó gravemente herido—Las dos versiones del suceso—Agitacion en Paris—Aventuras de Pedro Bonaparte—Quién era Victor Noir—Diferencia filosófica entre el pueblo y el público—Pan y espectáculos—Donde aparecen cien mil bayonetas—Una pueblada de 200,000—El acompañamiento—Las batallas de Mr. Flourens—La lucha por el cadáver—Rochefort se desmaya—En el cementerio—Las siempreprevivas rojas—El Rrrrram! del mariscal Canrobert—Vuelta á la ciudad—La retirada de los cincuentamil—El redoble de fuego—Complicaciones Proceso contra Rochefort—El ministerio mas liberal del mundo—Aventuras del principe Murat—La igualdad ante la ley—Los Borgias—Una sesion curiosa del parlamento francés—Asalto de Gambetta y Ollivier—Llamen á ese hombre al honor!—Rochefort en presidio—Llagas sociales—Seis porteñas lindisimas levantando un monumento á Victor Noir—Egecucion de Troppmann—Una carta para *usted*.

[Conclusion].

Seguramente que la República ha perdido el 11 una oportunidad en Paris; pero una oportunidad insensata que le habria costado horrorosos sacrificios.

Las consecuencias de este dia, han producido estrañas complicaciones politicas que prolongan gravemente este conflicto para Napoleon 3°.

Rochefort ha sido acusado por el Ministerio público á causa de un articulo, y la Cámara le ha levantado los fueros por una mayoria de 226 votos contra 34.

Este es el primer paso del Ministerio Ollivier, titulado liberal, y que ha cometido el ridiculo escándalo de decir en plena Cámara que el régimen constitucional de la Francia es hoy el mas noble y liberal de todos los pueblos del mundo.»

Aqui se crée que el mundo empieza en los Pirineos y acaba en el Rhin.

La acusacion de Rochefort ha venido de este modo.

El dia 11, siguiente al de la muerte de Noir, Rochefort escribió en la «Marsellesa», que fué tomada antes de repartirse, este violentisimo articulo:

«ASESINATO COMETIDO POR EL PRINCIPE PEDRO NAPOLEON BONAPARTE SOBRE EL CIUDADANO VICTOR NOIR.

—

«TENTATIVA DE ASESINATO COMETIDO POR EL PRINCIPE PEDRO NAPOLEON BONAPARTE SOBRE EL CIUDADANO UBRIC DE FONVIELLE.

—

«He tenido la debilidad de creer que un Bonaparte podia ser otra cosa que un asesino.

«He osado imaginar que un duelo leal era posible en esta familia, donde el asesinato y la celada son de tradicion y uso.

«Nuestro colaborador Paschal Grousset ha participado de mi error y hoy lloramos á nuestro pobre y querido amigo Victor Noir, asesinado por el bandido Pedro Napoleon Bonaparte.

«He aqui diezjocho años ya, á que la Francia se halla en manos de estos matones que no contentos con metrallar á los republicanos en las calles los atraen con inmundos lazos para degollarlos á domicilio.

«Pueblo francés ¿no sientes acaso que esto es ya demasiado?

Henri Rochefort.»

El mismo dia 11, Mr. Guyot-Montpayroux (republicano), hizo mocion á la Cámara para reclamar una ley tendente á comprender en el derecho comun y á hacer justiciables por los Tribunales ordinarios á los miembros de la familia imperial que pueden ser juzgados únicamente por una alta corte de justicia especial, sin embargo de que Mr. Ollivier, ministro de Justicia, asegura que el réjimen constitucional francés es «el mas noble y liberal de todo el mundo.»

Ah! solo que los franceses no son siquiera iguales ante la ley!

Antes se habia agitado ya esta cuestion, sin conclusion ninguna, hace un mes á lo mucho, con motivo de *una latigueadura* que el principe Murat dió al señor Condé.

Y era en vista de este hechó y del atentado del principe Pedro que Mr. Guyot-Montpayroux interpelaba al Ministerio.

Rochefort pidió en seguida la palabra, y alegando sin embozo que un crimen de asesinato contra un ciudadano debia ser juzgado por sus iguales, se espresó con gran violencia concluyendo su corta peroracion con esta frase: «Es preciso que se sepa si estamos bajo el poder de los Bonaparte ó de los Borgias.»

Un gran rumor de interrupciones y protestas en la cámara impidió recojerse un diálogo entre Rochefort y el ministro Ollivier, algunas frases de otros diputados y varias esclamaciones de Mr. Raspail, una de las cuales fué llamar *Troppmann* al principe Pedro. . . .

Mientras tanto y cuando se restableció el silencio, el presidente leyó una requisitoria del procurador imperial que pedia á la Cámara levantar los fueros á Rochefort para ser juzgado á causa del anterior articulo, como culpable de ofensas al Emperador y provocaciones á la revuelta y á la guerra civil.

La prensa liberal ha protestado en masa contra esta medida, juzgando que ella es la verdadera provocacion á la guerra civil; pero el ministro de justicia la ha sostenido sin trégua, declarando que importaba «una cuestion de gabinete», y Rochefort ha sido finalmente privado de sus fueros.

Rochefort ha renunciado á defenderse, cosa que hábilmente le han aconsejado, una vez que no tiene el don de la oratoria y convencidos de que toda defensa es inútil contra una mayoria parcial; y se ha limitado á declarar en la Cámara que no se defiende y que está contento de este paso ministerial, porque las faltas del imperio aprovechan á la República.

MM. Emanuel Arago, Estancelyn, Guyot y el Marqués Peré son los únicos diputados que hablaron contra la mocion del fuero, y hablaron tranquilamente y sin gran empeño; algunos otros hicieron breves observaciones, ocho prescindieron del voto entre los cuales Thiers y Julio Simon quien dijo que no votaba pero que rechazaba antes de toda discusion ese proyecto por la sola circunstancia de ser un atentado contra la voluntad del pensamiento.

El ministro Ollivier lo sostuvo con gran empeño, dando lugar en una de sus frases á un diálogo personal con Gambetta que lo recriminó ásperamente y que, llamado al órden esclamó: «bien, pero llamen á este ministro al honor.»

Traduzco ese diálogo, en obsequio de los franceses liberales de Buenos Aires, advirtiendo que la frase en que interrumpió Gambetta al ministro era casi testualmente esta: «El gobierno está resuelto á *reprimir*: me duele esta palabra llena de sangre, pero es fuerza que la diga; el gobierno está resuelto á *reprimir*; sépase esto. Espero en Dios, sinembargo, bajar del ministerio sin haber hecho derramar una sola gota. »

Hé aqui el diálogo:

Mr. E. de Ollivier—Pido la palábra por un hecho personal. Siento no haber asistido al principio de esta sesion. Se me ha dicho que el Sr. Gambetta se quejaba de que yo hubiese agregado en el diario oficial una palabra al discurso que pronuncié ayer. ..

Mr. Gambetta Cuando espresaisteis el deseo de dejar el poder sin haber derramado una gota de sangre, os he interrumpido diciendoos q' para esto os bastaba tener un reflejo de buen sentido y retirar la requisitoria de persecucion. Me respondisteis—«y á vos os seria necesario un rayo de patriotismo»—no he oido las palabras «y de conciencia» que hallo hoy en el *Diario Oficial*. Es contra estas últimas palabras que he protestado: he dicho que no queria en vuestra ausencia calificar con energia vuestra respuesta, pero ya que estais presente, declaro, que, aun cuando soy un partidario de las discusiones libres y apasionadas que brotan de los intereses en juego, no reconozco á nadie el derecho de producir una apreciacion sobre mi conciencia, y agrego que os niego á vos mas que á todo otro este derecho, siendo uuestra propia conciencia demasiado movil y variable para obtenerlo. (Estruendosas reclamaciones)

Mr. Ollivier. Señores: hay injurias sobre las cuales tengo el derecho de levantarme sin creer que puedan tocarme; haré notar al Sr. Gambetta que él dá hoy un ejemplo nuevo de las contradicciones que hay en su conducta y sus palarras. Se arroga el derecho de juzgar á los otros, y en cada sesion se espresa de una manera injuriosa y violenta. A todas esas palabras hirvientes, respondemos nosótros con moderacion. Yo digo al señor Gambetta que si su conciencia no estuviese turbada por la pasion, no habria pronuuciado las palabras que acaba de hacer oir. (Viva aprobacion sobre los bancos ministeriales.)

Mr. *Gambetta*. Yo responderé.... (á los votos! á los votos!)

El presidente Schneider. El incidente toma un carácter irritante; es deseable que se termine (Si, si.)

Mr. *Gambetta*. Me parece imposible que despues de haber presentado tan lealmente la cuestion (interrupciones) se rehuse oirme. Voy á dar al señor ministro una respuesta decisiva: no os he dirijtdo una injuria y os he advertido solo que no teneis derecho de atacar mi conciencia (Vivas, protestas.)

El presidente. Sr. Gambetta, vuestras observaciones tienen un carácter personal que no les corresponde en este recinto: (Muy bien!)

Mr. *Gambetta*. El Sr. Ollivier ha comprendido que le era menester cambiar la cuestion y me ha atribuido el rol de agresor que no me pertenece. He dicho y repito que á una conciencia móvil como la vuestra no le concedo jurisdiccion sobre la mia. (Ruido). No os discuto el derecho de cambiar de opinion, pero hay una cosa que no esplicareis jamás, y es que vuestro cambio ha coincidido con vuestra fortuna. (Esclamaciones).

Mr. *Ollivier*. No creo necesario justificar la rectitud inconmovible de mi conducta. (Aprobacion).

Mr. *Gambetta*. Vuestros electores os han declarado indigno. (Esclamaciones.)

Mr. *Ollivier*. Desde el primer dia de mi entrada á la vida politica, desde mi primer discurso en este recinto, en 1857 ¿sabeis cuál es el fin que he perseguido? y por cierto no se trataba de fortuna para mi como no se trata hoy; porque el ejercicio del poder, en las circunstancias en que estamos, es una mision....

Mr. *Gambetta*. De palaciegos! (Al órden! al órden!)

El presidente: Todavia una vez, Sr Gambeta; dignaos no interrumpir, y sobre todo con esta animacion.

Mr. *Olllivier*. Si tuvieseis un poco mas del sentimiento de la verdad y la justicia, sabriais que el ejercicio del poder en las circunstancias actuales es una pesada carga que no se acepta sino por abnegacion; hablar de fortuna, seria mostrar que por si mismo no se hace de la politica mas que una ocasion de riqueza. (Movimiento).

Mr. Planat. Hay un articulo del reglamento que probibe las personalidades, y yo pido que se aplique. (Ruido).

El Presidente. Al órden!....

Mr. Gambetta (entre un gran murmullo que apenas deja oirsele). Se me llama al órden, pero llàmese á ese ministro al honor!

Mr. Ollivier. Lo he dicho, no por esta asamblea ni por el pais, sino para que no pueda admitirse que ciertas afirmaciones dichas en mi presencia queden sin respuesta. Desde 1857, yo no he seguido mas que un solo fin: la libertad.

Mr. *Gambetta*. Vos os habeis titulado republicano!....

Mr. Ollivier. La libertad por los medios regulares y constitucionales. Desde 1857. .

Mr. Rochefort. Déjese de cantar su 1857! (Risas).

Mr. Ollivier. Desde entonces he trabajado para evitar una nueva revolucion cuyos terribles desastres he previsto desde el primer dia (si, si! muy bien!)

Mr. Julio Ferry. Entónces nos engañabais?

El Presidente. Esta interrupcion merecería una llamada al órden No la pronuncio, pero pido que cada cual comprenda que en este momento está interdicha toda interrupcion.

Mr. Ollivier. Desde 1857. . (risas) no he tenido mas pensamiento que armonizar mi conducta á las nobles palabras de un hombre que ha sabido llenar grandes deberes; las palabras del general Cavaignac rehusando el juramento porque, decia él, tenia honor de las reticencias y de los peusamientos en reserva.

No he tenido ni reticencias ni pensamientos ocultos y he sido firme á mi juramento.

Mr. Rochefort. Un hombre que se alaba, á si mismo, me hace el efecto de otro que se lustra la calva con cosméticos! (Risas, al órden! ruido.)

Mr. Ollivier. Si, en este recinto, una vez me he dicho republicano. En qué circunstancias? En 1861....

Mr. Rochefort. Qué circunstancias! ya olvidó su pobre 1857!

El Presidente. Mr. Rochefort, os llamo al órden!

Mr. Rochefort. Y ademas, yo mismo me llamo á mi propio. (Ruido, protestas)

Mr. Ollivier. Si, entónces, despues del decreto del 24 de Noviembre, yo dije al Emperador: «Señor, conceden la libertad, y yo que soy republicano en el momento en que os hablo, ayudaré y admiraré». El Emperador ha dado la libertad ...(risas, ruido, protestas, movimiento) y yo cumplo lo que habia prometido en 1861. El Emperador ha apelado á mi consagracion para servir la libertad. Esta consagracion, él la tiene toda entera desde 1861. He hecho un acto de patriotismo del cual me honro! (Aplausos en la derecha y el centro. Tumulto, protesta, risas y esclamaciones en la izquierda). Mr. Gambeta habla pero no se le puede oir.

El Presidente. Sr. Gambetta, os llamo al órden; no por vuestras palabras que no he oido sinó por el desórden que vuestra vehemencia lanza en esta asamblea.

Mr. Ferry. Es la vehemencia de una conciencia honrada.

El Presidente. Yo no pongo en duda la conciencia de nadie.

Mr. Gambetta. Asi lo espero! (La clausura! la clausura!)

Se vota la clausura.

Mr. Gambetta. La clausura! Este es siempre vuestro argumento! Es un recurso miserable! (Esclamaciones).

El Presidente. Llamó al Sr. Gambetta á la calma que es indispensable en todo recinto.

Mr. Gambetta. La indignacion escluye la calma!

Mientras tanto, Mr. Rochefort, despues de haber sido privado de sus fueros, fué condenado ayer en rebeldia, porque no compareció al juicio de la *policia correccional*, á tres mil francos de multa y seis meses de presidio.

El partido liberal, como en todas partes del mundo, se encuentra aqui en situacion de devorarse reciprocamente, y esta desunion impedirá el efecto que podia haber sacado la libertad con la condena de Rochefort.

Es indudable que se sometará á ella: de lo contrario tendrá que espatriarse; y Paris, despues de haber hecho un poco de ruido en las calles y cantado la *Marsellesa* absorverá toda su curiosidad en algun otro suceso que no faltará para llamar su atencion: asi Troppmann lo distrajo de las elecciones, Pedro Bonaparte de Troppmann, y Rochefort de Pedro Bonaparte.

Mientras tanto, se séguirá llamando «el pueblo mas civilizado del mundo», á la par que el mismo tribunal que purga á los ladrones hace juicio á sus periodistas en un siglo en que los delitos de prensa deberian ser tan absurdos y monstruosos como los de mágia y de brujería.

Nosotros, nuevos en la humanidad, nuevos en la creacian misma, podemos apenas por la historia darnos una idea de las verdaderas llagas de barbarie social que sangran aún el cuerpo de las sociedades europeas, donde los mas lastimosos insensatos abusos del feudalismo estan aun en el dia formando base de su legislacion.

Asi el principe Pedro será purgado por una justicia diversa á la que purga los delitos comunes; por una alta corte creada esprofeso; por una corporacion insensata, verdaderamente inicua é insolente, que establece que la justicia ordinaria, la justicia buena para el pueblo, está abajo de los delitos de la familia imperial. Para la Francia, que se dice á la cabeza del mundo, no ha llegado el dia de arrojar al olvido y á la verguenza de lo ultrajante y lo injusto esos verdaderos harapos de la barbárie disfrazada bajo mantos de púrpura.

No hay una igualdad que importe un dogma mas sublime, indispensable, noble y vital, que la igualdad ante la ley, porque en ella está encarnada la justicia misma, y esa blasfemia de los tribunales *de clases* no es mas que un reflejo de depotismo bárbaro y antiguo, bajo el cual se cobijan con el mas insolente orgullo los que se hacen condiciones superiores á sus semejantes

Cuando se penetra en lo pasado y se mira todo lo que hay de él hoy en el presente de la Francia, se desespera por el triunfo de la libertad. Es mas que con hombres con lo que tienen que luchar sus fuerzas; es contra esa maldicion de las tradiciones y los vicios encarnados, que se esparcen como el soplo de la peste y se infiltran y se heredan como la sangre que dá el cáncer y la tubercuiizacion.

Un pueblo, triunfante á veces, cáe de nuevo en la desorganizacion, por el propio peso de esos virus que lo contaminan y lo postran; y no es otra cosa la que aturde hoy á la España haciéndola dar vueltas sobre una tierra tembladeral.

Paris, sin embargo, no descanza en el trabajo, y para robustecerse en su leal batalla no le falta mas que lo que viene á su amparo, el tiempo.

La opinion pública, como un verdadero volcan, si es oprimida en un lado rebienta por el otro, y el espiritu se templa sin cesar.

La *Marsellesa* ha iniciado una suscricion en el pueblo, para levantar un monumento á Victor Noir. En las listas, qne suben ya á seis mil francos, figuran hasta nombres de damas distinguidas, y entre ellas, con una gracia encantadora, seis de las mas bellas damas de Buenos Aires, cada una de las cuales me debe un franco con que la he apuntado.

Troppmann, el bárbaro asesino de la familia Kinck, fué ejecutado el 18 sobre la plaza de la Roquette, en medio de una multitud atroz que desde la noche antes habia inundado el sitio de la guillotina.

Aquella criatura miserable se hallaba poseida de tal cobardia, que fué preciso subirlo cargado al patibulo.

La cabeza se balanceaba en el pecho como la de un muerto y tenia la lengua colgante.

Al ser acomodado, tuvo sin embargo lo que pudiera llamarse un acceso de vida.

Pidió al confesor que llevase á sus padres su último pensamiento; y entrando luego en una desesperacion furiosa, mordió hondamente la mano del verdugo.

Ha persistido hasta el último en la existencia de la cartera enterrada que deberia contener la prueba de sus cómplices; pero es indudable que esto no era sino una invencion para confundir á la justicia y para librarse del espantoso cargo de haber abatido por su mano á todas las victimas de Pantin.

—

El último capitulo de mi sumario, por mas incomprensible que parezca, significa simplemente que en este correo he escrito una carta *para usted*.

El respetable público es muy singular y malicioso, pero un malicioso inocente, si pudiera decirse esta antitesis.

Todavia se ha de echar á congeturas, si le digo: es *para usted*!

Las mas intrincadas son siempre las de las mugeres.

Animalitos de Dios! como decia! Odon Trelles con una inmensa dulzura y sonriendósele los ojos de Cantabria, á una verdadera bandada de muchachas lindisimas que pasaban ante nosotros una tarde bajo las alamedas de Baden-Baden.

Baden-Baden, aquel poema de la naturaleza alemana, con sus cascadas lacrinosas y sus montañas coronadas con los rotos castillos del feudalismo, con su cielo *argentino*, y su Floresta Negra, fantástica y tremenda como una estrofa de Gœthe ó un acorde de Juan Mozart!

Noticias generales

Tropelios en Mendoza

Tomamos de un diario de Chile la siguiente descripcion de los escándalos que se están cometiendo en Mendoza, y q representan en el Pacifico, el descrédito de la República.

Dice el «Ferrocarril:»

El 26 del presente, á las ocho de la noche, se detuvo un carruaje en la calle de Loreto á la puerta de la peluqueria de D. Federico Jardel, ciudadano chileno é hijo del tan conocido y honrado M. Jardel résidente en Santiago, y bajaron de él cinco soldados de linea pertenécientes al rejimiento de la nacion, de que hace parte el ya célebre Pepe Hederra; tres de los soldados quedaron a la puerta y dos entraron intimándole bruscamente que les cortase el pelo. A la negativa de Jardel se le fueron encima con los sables desnudos, y descargaron tan horribles hachazos que dividieron el sillon en que se respaldó Jardel, logrando éste escapar, gracias á su ajilidad, no sin recibir algunos golpes que le despedazaron el traje y le hirieron felizmente sin gravedad.

Toda la vidriera de perfumeria, espejos y muebles, sufrieron un destrozo completo, apoderéndose en seguida de la caja de dinero y cuanto alli existia de valor.

Terminado rápidamente este saqueo escandaloso en el centro de la ciudad y en la parte mas concurrida del comercio, los asesinos, vivando á Hederra, se lanzaron en seguida sobre el despacho de licores de M. Bladier, pacifico ciudadano francés, á quien amagaron con sus sables hiriéndolo en el cuello, y que solo logró escapar atrincheràndose en el mostrador contra los hachazos y mandobles que se le dirijian.

La guerra parecia dirijida contra los franceses, pues del despacho de Bladier se encaminaron á la fundicion mecánica de M. Lavoisier, á quien no encontraron, y se contentaron con herir de improvisto á otro frances que no esperó á que lo ultimasen, para trancar la puerta y ponerse en salvo.

En esos momentos y tomando demasiada evidencia el rumor de que se trataba de degollar á todos los franceses, los Sres. Olivar, Iloir y otros estranjeros respetables se dirijieron precipitadamente á la casa del cónsul frances M. Raymond, y á las dos de la mañana se encaminaron á casa del gobernador, con el objeto de recabar su concurso pasa dar garantias á la poblacion entre la tropa y un oficial del ejército nacional desenfrenados.

El gobernador no estaba en su casa, y el Sr. Olivar, obrando con la tenaz actividad que le distingue en casos de peligro público, le buscó hasta encontrarle, é informándole sobre los horrores á que estaba entregada la ciudad, obtuvo la órden inmediata para que la fuerza de policia se pusiese en movimiento, se dividiese en grupos de salvaguardia en las casas amenazadas, persiguiese á los mal hechores del ejército y los aprehendiese.

En la mañana del dia siguiente estaban ya presos siete de ellos.

Pero aun en esos instantes otra partida de soldados atacaba la casa de M. Pouget, ex director de la quinta normal, el cual consiguió escapar esgrimiendo contra los sables de

---

88

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

LIBRO PRIMERO

—¡Sí! ¡Sí! ¡Envenenado! siento fuego en la cabeza y en el corazon; ¡que hacen! que llamen á cualquiera de esas casas: quiero morir al menos, con los auxilios de la religion.

Paró el coche, y uno de los lacayos llamó á la primera puerta que encontró á mano.

Abrieron, y el lacayo pidió al que habia abierto, hospitallidad para un enfermo, por todo el dinero que quisiese.

Aquel hombre se apresuró á aceptar.

Mi padre fué llevado por los lacayos á aquella casa que, pegada á la iglesia, servia de habitacion al sacristan.

Media hora despues de haber sido puesto mi padre en un lecho, y en el momento en que entraba el médico del pueblo, murió.

Al dia siguiente fué enterrado en la tumba junto á la cual me habeis visto, don Juan, llorando y rezando.

XXI.

—¿Y cómo es,—dijo Tenorio,—que las gentes de la posada os creen una fantasma? ¿pues qué, no saben en el pueblo que vos, despues de la muerte de vuestro padre, os habeis quedado en él?

—No, don Juan, no. Mi residencia en el pueblo es un misterio q' solo conocen el cura párroco y el sacristan. Yo habito, ó por mejor decir, habitaba, porque pienso volver á él, en un cuarto de la torre de la iglesia, que hacia mucho tiempo que estaba deshabitado por el terror que causaba la tradicion de haber vivido en él, no se sabe cuando, un hombre poseido por el diablo.

—¿Y habeis tenido valor para vivir en ese aposento?—dijo sonriendo don Juan.

—¡Y que importa á un fantasma vivir donde ha vivido un endemoniado!—contestó sonriendo tristemente Leonor y luego continuó:

—Voy á esplicaros como puede ser el que yo resida en un pueblo, donde todo se sabe sin que nadie sepa que yo resido en él.

La muerte de mi padre, al par que me inspiró una ardiente sed de venganza, me inspiró tambien el temor de que sino me perdia un nuevo crimen, ejecutado sobre mi, me impidiese llegar á mi venganza. Yo no tenia duda, ni la tengo, de que el matador de mi padre era el rey de portugal.

No he podido olvidarme de la mirada sombria, amenazadora, lúgubre; de la mirada de muerte que ardió en sus ojos la noche en que mi padre, fué á pedirle licencia para salir de Portugal.

Yo tengo la certeza, me lo dice mi corazon, de que el rey pretendia privarme del apoyo de mi padre, para tenerme sin amparo, bajo su poder.

Yo estoy segura de que el rey no contaba con que mi padre saliese vivo de Portugal.

—Y, decidme Leonor.—observó don Juan, —¿no es mas fácil suponer que la autora de ese crimen, fué doña Estefania?

—No, porque doña Estefania no podia querer que yo me encontrase desamparada haciendo mas fáciles al rey, sus proyectos sobre mi.

—¿Y no podia suceder que doña Estefania lo haya preparado todo para que vos creais que el rey es el asesino de vuestro padre? El rey don Juan III puede haberse olvidado de quién es por el amor de que le inspirásteis; porque la mujer tiene el privilegio de volver loco al mas cuerdo: los delitos del amor no infaman: pero el asesinato, si. D. Juan III, Leonor, ha probado que es un noble rey. Ademas, ¿nó podia estremecer á doña Estefania el temor de que vuestro padre pretendiese apoderarse á toda costa de los papeles que probaban su descendencia del duque de Viseo?

—¡Sea como quiera!—dijo doña Leonor:—el rey pretendiendo hacerme su manceba, ha sido la causa de la muerte de mi padre. Aborrezco al rey: le aborrezco de muerte, y luego soy nieta del duque de Viseo, asesinado por don Juan II; y por derecho de herencia, por don Juan III.

Mi sangre es enemiga de la suya. Mi venganza será arrojarle del trono para colocar me en él, no sé cómo; pero si no llego á ser reina de Portugal, no me creré nunca vengada.

—Lo intentaremos, Leonor.

—Si retrocedeis, lo intentaré yo sola.

—Yo no retrocedo jamás,—dijo don Juan.

—Lo creo, y porque al veros lo he comprendido, os amo desde que os vi.

—Continuad; decidme cómo habeis vivido completamente desconocida en la habitacion del poseido por los diablos.

—El cura párroco de este pueblo es un varon justo y sàbio; un anciano venerable, que se ha retirado del ruido de las grandes ciudades para venir á pasar en una aldea una vida tranquila y pura.

—El sacristan Rui Perez, viejo tambien, y soltero, es el mejor hombre del mundo. Yo revelé, bajo sigilo de confesion, á don Pedro de Illescas, que es el cura párroco la situacion en que me encontraba, y mi temor de ser victima de una nueva maldad. D. Pedro convino conmigo en que era de todo punto necesario que yo desapareciese de una manera tal que no supiese lo que habia sido de mi.

Se hizo conocer el secreto á Rui Perez, y éste se acordó del cuarto del endemoniado.

Para evitar que aquel cuarto trajese sobre mi algun maleficio, don Pedro exorcitó al espiritu que en aquel cuarto se albergaba por si existia; roció las paredes, el suelo y el techo con agua bendita, bendijo aquel espacio.

Ya se podia vivir sin temor en él: estaba purificado. Yo, por mi parte, dije á los criados que nos habian acompañado, que dispusiesen la partida para el dia siguiente.

Pero mil cruzados de oro que habia sacado mi pobre padre de portugal los entregué á don Pedro, escepto una pequeña cantidad que llevé conmigo.

El Sacristan Rui Perez salió del pueblo sin ser visto de nadie la noche antes del dia en que debia partir ostensiblemente del pueblo.

Se habia convenido en que cuando el coche llegase á una cruz de piedra que estaba á una legua del pueblo, en el camino, en direccion al interior de España, yo bajaria del coche, le mandaria retroceder, adelantaria sola, y á un cuarto de legua tomaria por un camino que atraviesa; situado á la izquierda

Asi se hizo: al dia siguiente, delante de una multitud de curiosos del pueblo, me despedi del cura, entré en el coche y partí.

Cuando llegé á la cruz de piedra hice detener el carruaje y llamé junto á mi á los cuatro criados que me escoltaban: di á cada uno veinticinco cruzados, otros tantos al mayoral y al zagal, y les manifesté que iba á adelantar sola y les mandé que se volviesen.

Resistieron por interés mio, pero yo me mantuve firme y obedecieron.

Me senté al pié de la cruz y el coche se volvió llevando tras si á los cuatro criados en direccion á las fronteras de Portugal.

XXII.

No podeis figuraros, don Juan,—continuó doña Leonor despues de una breve pausa,—cuán dolorosa fué mi amargura cuando habiendo desaparecido el carruaje y los cuatro lacayos en una vuelta del camino, me encontré sola en el mundo

Nadie pasaba.

Parecia que me encontraba en una naturaleza desierta. Era preciso llegar al sitio donde me esperaba el buen Rui Perez.

Me levanté de las gradas de la cruz y segui el camino.

Yo no estaba acostumbrada á andar y tardé una hora en recorrer el cuarto de legua que habia desde la cruz á la entrada del camino de travesia que debia tomar.

Durante aquella hora no vi una sola persona; ni durante otra que invertí en llegar al principio de un monte espeso de encinas, al que conducia la senda.

A la entrada de aquel monte encontré á Rui Perez que me esperaba con un asno.

—Gracias á Dios, señora, que habeis llegado: yo creia que os habia sucedido algo cuando tárdabais tanto.

—No amigo mio, le dije,—es que ando muy despacio; que me canso.

—Pues entrémonos en el monte y descansad; nos tenemos que pasar aqui el dia, y bien embreñados, para que nadie nos vea; pero no le hace; yo traigo buenas provisiones en las alforjas, y hace muy buen tiempo; al oscurecer nos pondremos en camino por uno muy estraviado, por el que se da un gran rodeo y llegaremos á la media noche cuando todo el mundo esté durmiendo en el pueblo y nadie nos pueda ver.

Asi se hizo, y aquella noche, habiendo entrado en el pueblo sin ser vista de nadie, dormi ya en la habitacion de la torre de la iglesia, donde se habia puesto algunos muebles.

Alli he vivido ignorada cinco años.

—Rui Perez vive solo en la sacristia; él me cuida, él es mi cocinero, mi criado, mi amigo; nadie vive con él; los monaguillos, cuando suben á repicar á la torre pasan muy de prisa y haciendo la señal de la cruz por delante de la puerta del cuarto del endemoniado, temerosos de que este salga y los coja.

Si alguna vez han oido el ruido de un mueble, un estornudo, una tos, han creido que era el endemoniado, y han bajado á escape de las escaleras.

Hé aqui por qué cuando alguna vez me han visto desde las ventanas de las casas que lindan en el cementerio, á las doce de la noche arrodillada contra la tumba de mi padre, y vestida de negro, han creido que yo era un fantasma.

Y yo no bajo á las doce por que la media noche sea ó no la hora de los aparecidos, sinó por que á aquella hora murió mi padre.

Ya sabeis mi historia, he sufrido mucho, me he horrorizado de mi suerte, he querido vencerla y me he acojido al claustro donde he estado un año; mi destino ha podido mas que yo y me ha arrojado del claustro la víspera del mismo dia en que debian pronunciar unos votos irrevocables.

Despues, y felizmente, he tropezado con vos D. Juan, hé aqui mi historia entera.

Calló don Juan , y doña Leonor guardó silencio por algun tiempo.

XXIII.

El reló de la iglesia dió las tres de la mañana.

—¿A qué hora amanece, don Juan?—dijo doña Leonor;—os pregunto esto, porque cuando amanece estoy durmiendo yo mi primer sueño y no me levanto hasta bien entrado el dia, hora en que Rui Perez me avisa para traerme el almuerzo.

—En el convento,—dijo don Juan,—nos obligaban á levantarnos antes del alba; por razon sé que amanece á las cinco.

-Faltan, pues, dos horas para el dia.

—Si.

—Podemos, pues, volver al cementerio.

—¿Y para qué?—dijo don Juan.

—Qué, ¿no quereis que rece yo por la última vez por ahora sobre la tumba de mi padre, ni deseais ver el triste aposento donde he pasado cinco años enterrada en mi vida?

—Sea, doña Leonor,—dijo don Juan levantándose y abriendo la ventana.

Don Juan hizo que doña Leonor abrazase su cuello, rodeó su cintura como habia hecho para subir, pero en la mitad del descenso sonó un beso seguido de un lijero grito.

Poco despues doña Leonor y don Juan estaban arrodillados junto á la tumba del alférez mayor de Portugal don Luis de Sese.

Al fin don Juan entró siguiendo á Leonor por aquella pequeña puerta junto á la cual habia esperado la salida de una fastasma.

CAPITNLO IV.

De como el buen Rui Perez tuvo algo de que maravillarse y de cómo fué necesario descerrajar la puerta del cuarto de la posada para que entrase en él don Juan, con otros particulares.

I.

Amaneció Dios:

El buen Rui Perez dejó su fementido lecho, se puso su sotana y su bonete, se fué á la parte baja de la torre, asió una cuerda que pendia del techo, tiró de ella y retumbó el toque de misa.

Despues, Rui Perez abrió la puerta de la iglesia y se fué á la sacristia, y preparó el servicio del altar.

II.

Era Rui Perez un hombrecillo, á lo mas de cuatro piés de estatura, delgadisimo hasta el punto de que su sotana parecia puesta sobre un palo, de semblante be ébolo y cándido con grandes narices acaballadas, ojos grises, pequeños y timidos, y larga cabellera blanca como la piata, porque rayaba ya en sus senta años.

Poco despues llegó el cura.

D. Pedro de Illescas graduado en la celebre Universidad de Salamanca, sábio doctor que habia gozado de una gran reputacion en el mundo hasta que se retiró al silencio de una aldea, era un noble señor de la misma edad que Rui Perez, pero de aspecto magestuoso, aunque sencillo.

La virtud y la grandeza rebosaban de él Se revistió y ralió á decir misa.

Despues de dicha la misa entró en la sacristia, se despojó, se puso los hábitos y se fué al confesionario.

Rui Perez, con sotana y bonete, cogió una cesta y se fué á hacer su compra diaria.

—Yo no sé cómo no estais gordo—le dijo el tio Pedralva, el carnicero;—os llevais avio para una familia, y bueno: ¿qué diablos haceis de lo que comeis?

—Es que no me aprovecha,—contestó sonriendo cándidamente el sacristan-

—¡Y llevas caza y pescador—dijo el tio Pedralva.

—Es que el tio Barbas estaba con algunos pares de perdices en la plaza y han llegado truchas frescas.

—Buena vida os dais, señor Rui Perez, por fuerza os habeis encontrado enterrada una olla de dinero.

—Puede ser;—dijo Rui Perez;—quedad con Dios, tio Pedralva, y hasta mañana.

III.

El sacristan se volvió á la iglesia, y como ya habia acabado de despachar los penitentes en el confesonario don Pedro, éste se fué á su casa y el sacristan cerró la iglesia.

No tenia que abrirla ya hasta el dia siguiente.

Rui Perez se consagró, pues, por completo á sus quehaceres domésticos, y á las ocho de la mañana subia por las estrechas escaleras de caracol de la torre, llevando en una tabla una cazuela de sopas de tomate con huevos, y sobre la cazuela un plato con truchas fritas. Como á la mitad de aquella estrecha escalera de caracol de piedra, se detuvo junto á una puerta estrecha y baja, y llamó á ella con una rodilla à falta de las manos de q' no podia valerse porque las tenia ocupadas con la cazuela.

Pero nadie respondió á su llamamiento.

Dejó la tabla con la cazuela y el plato sobre un peldaño de la escalera, y llamó con fuerza á la puerta con la palma de la mano.

Tampoco respondieron.

—A estas horas está despierta siempre,—dijo el buen Rui Perez. poniéndose pálido.—¿habrá sucedido algo á la señora?

Y llamó con el puño.

—¡Esperad!—dijo desde adentro una voz de hombre, que hizo en Rui Perez un efecto terrible:—¡he oido desde la primera vez que llamásteis repitió!—y en seguida oyó Rui Perez el ruido de unas espuelas.

Es decir no sabemos si oyó porque se habia quedado inmóvil como una estátua.

La puerta se abrió y apareció ante el asombrado, ante el estático Rui Perez, don Juan.

Si hubiera tenido la cazuela en las manos la hubiera dejado caer.

IV

—Entrad, entrad buen hombre,—dijo don Juan;—ya os esplicaremos esto y vereis que nada tiene de particular.

—¿Cómo que nada tiene de particular,—dijo Rui Perez,—que yo encuentre un hombre en la habitacion de doña Leonor.

—Hablad, hablad mas bajo; que ha pasado una noche muy agitada y está durmiendo.

En efecto, doña Leonor dormia de una manera profunda; pero completamento vestida, sobre un modesto lecho.

Un rayo de sol que penetraba por una alta claraboya con una especie de pequeño reseton calado, cerrado con cristales de colores única abertura del muro por donde entraba la luz en aquel cuarto de piedra cerrado y abovedado; un rayo de sol, repetimos, bañaba el dormido semblante de doña Leonor, proyectando en él los colores de los vidrios por los cuales pasaba, sin despertarla.

Hanchas trénzas negras de la jóven,

asesinos, la soberbia tranca que le sirve ordinariamente de baston, miéntras que sus peones acudian en su auxilio.

A la hora en que escribo á Vd. el gobernador y el gefe de policia despliegan la mas vigorosa actividad á fin de no dejar impunes los atentados cometidos.

De las primeras declaraciones de los bandidos de uniforme, ha resultado que su jefe, Pepe Hederra, es quien los ha azuzado como á una jauria de perros á despedazar á los pacíficos estranjeros.

Hederra está ya preso, y gracias á ese favor que le dispensa la ley, no ha sufrido la pena de ser merecidamente hecho pedazos por el pueblo indignado.

Tales son los sucesos de la noche del 26 y dias siguientes, y la suscinta relacion que de ellos hago, servirá para edificacion de los creyentes en los beneficios que reporta la presencia del ejército nacional en las provincias, entregado á manos de oficiales como Hederra.

AHOGADO:—A las 7 de la mañana se arrojò ayer al agua, de cabeza por la peña del bagre, el jóven español Jaime Zubiria, con intencion de bañarse.

Inmediatamente desapareció, hasta las 3 horas despues, en que las olas arrojaron su cadáver por la misma costa.

Las muchas heridas que tenia en la cabeza y la cara prueba que al arrojarse de aquella imprudente manera; dió con algo que azonzándole, le condujo á ahogarse sin embargo de ser un buen nadador.

Este triste ejemplo no debe ser despreciado por los que al bañarse juegan la vida, ya precipitándose de aquel modo, ya separándose enormemente de la orilla, con peligro de que cualquier accidente troque en muerte desesperada su loca diversion.

MERCADO MONETARIO:—Los negocios en metálico han estado algo mas flojos y los precios han recuperado una nueva suba de 1[8 p§ sobre los que ayer hemos publicado.

En el circulo de corredores de Bolsa empezaron las operaciones al contado á 8 3[8, siguieron al 8 1[4 y cerró al 8 1[4 y cerró á 8 3[4 p§ firme.

A plazos se enagenaron varias cantidades á 8 1[2 8 3[4 p§.

Nuevas modas.

Del *Correo de Ultramar* tomamos las siguientes noticias, que en nuestra opinion no se rozan con los sucesos polittcos:

Primer traje—Bata de popelina gris con adornos violeta. La falda es corta por delante y por los lados, pero un inmenso volante que parte del talle forma cola. Este volante tiene una cabeza sujeta con una banda de terciopelo violeta Unas puntas triangulares guarnecidas de terciopelo violeta y franja, hacen las veces de cinturon formando por detrás un lazo violeta, con largos cabos. Sobre el cuerpo hay un adorno que baja en puntas abiertas sobre el delantero hasta el puño, donde hay un gran volante que cae muy bajo. Cuello y mangas bordadas y guante de cabritilla.

Segundo traje.—Vestido de fave, color de pan tostado. Falda redonda, adornada con bandas de terciopelo de arriba abajo. Recogido, formando con dos grandes puntas como faldones de casaca, abiertas sobre una blonda blanca. Limosnera al lado izquierdo, con el mismo adorno de las puntas del recogido.

Cuerpo formando casaca; con faldeta tendida sobre los lados y punta sobre el delantero. Por detrás, sobre el recogido, hay tres gruesos rizados. En el cuerpo alto se figura una esclavina. Mangas adornadas con un doble volante, separado con una banda de terciopelo.

Cuello y mangas de encaje.

Guante de cabritilla.

Loteria de Corrientes.

Por el aviso que va en otro lugar se verá que la extraccion de la la gran loteria de Corrientes que está en circulacion se juega el 26.

¡Con que no olvidarse!

Montevideo

REVISTA DE DIARIOS.

Hasta el 23 alcanzan las fechas de los diarios que hemos recibido ayer. El preso político D. Juan A. Ramirez, fué puesto en libertad.

Habia llegado á aquella ciudad en General Conesa.

—Se han recibido noticias muy satisfactorias del prelado oriental señor Vera que se halla en Roma gozando de perfecta salud, lo mismo que el señor Yeregui, cura rector de nuestra iglesia Matriz, y los jóvenes Isasa, Betancur y Soler, alumnos del *Seminario sud americano*.

Las cartas alcanzan al 18 de Enero,

Su Santidad les recibió en audiencia el dia 3 de enero, con el cariño y amabilidad que le distinguen, dirijiéndoles en buen castellano las mas afectuosas preguntas y dándoles finalmente una especialisima bendicion «para ellos para sus familias, para sus amigos y para su patria.»

REUNION IMPORTANTE» DICE LA TRIBUNA: «Anoche tuvo lugar en casa del Sr. Bustamante, ministro de Gobierno una reunion compuesta de veinte señores entre senadores y representantes.

«El objeto era formar la opinion para deliberar sobre la nota pasada per el P. E. á la A. G. dando cuenta de los actos cometidos por aquel.

«Faltaban á la reunion varios señores senadores y representantes, quienes dieron aviso de que faltarian manifestando esta de acuerdo con lo que resolviese la mayoria.

«Despues de darse lectura á la nota del P. E. se siguió una lijera discusion, quedando al fin todos de acuerdo en PRESENTAR SU SANCION A LOS ACTOS DEL GOBIERNO.

La cámara de Representantes se ocupará hoy de dicha nota.»

NOTICIA MARITIMA:—La goleta nacional «Lola» condujo aqui al capitan y á la tripulacion de la barca holandesa «Rival, de cuya pérdida en la isla de la Palcma dimos cuenta.

El buque está completamente perdido; pero los esfuerzos de su tripulacion lograron salvar casi todo su cargamento, consistente en 595 cascos sebo que llevaba para Buenos Aires.»

—Debia hacerse cargo desde el 1.° de Marzo de la redaccion de la «Tribuna« el jóven D. Benito Neto.

Correo del Pacifico

CHILE—Febrero 12.

Se declaró un incendo en el interior de la sombrereria alemana de Wegener y Sengorob calle Ahumada, casa de don Domingo Matte. El fuego, que se declaró en la carbonera, fué estinguido fácilmente, habiéndose estraido el carbon para evitar todo peligro. El incendio fué descubierto á tiempo por la gran cantidad de humo que salia de la tienda, á pesar de hallarse cerrada. No hubo ningun perjuicio.

—Se ha autorizado al intendente de Valparaiso para que libre hasta la cantidad de mil pesos contra la tesoreria de esa ciudad, para componer el camino que conduce de Limache al nuevo pueblo de San Francisco.

—Se ha nombrado á don Manuel Munita Gormaz injeniero aspirante agregado al cuerpo de injenieros civiles.

PERU—Febrero 6.

Los acontecimientos de los últimos dias carecen de toda importancia. Desde que el gobierno se ha trasladado á Chorrillos á pasar la estacion de verano, se nota alguna calma en los actos de la administracion.

El vicario general de los diócesis de Puno continúa desconociendo la autoridad del gobierno y el patronato que las leyes nacionales le acuerdan, hasta el estremo de negar las atribuciones que competen al fiscal de la Corte Superior de aquel distrito, con motivo de haber este solicitado del referido vicario que suspendiera de órden suprema, las censuras que habia decretado contra el vecindario de Limpa. En consecuencia se ha decretado por el ministerio de gobierno, que el fiscal de la corte de Puno arregle sus procedimientos á la ley; que por la prefectura del departamento se notifique nuevamente al citado vicario para que se presente en esta capital á estar á derecho en el juicio que se le ha iniciado ante la Corte Suprema; finalmente que se excite el celo del tribunal supremo de Puno para que en esta causa administre «pronta y exacta justicia.»

La empresa privilegiada del ferro carril de Lima al Callao, habia presentado al gobierno una reclamacion por los trabajos que desde dicho puerto ha iniciado don Enrique Meiggs, contrastita del ferro-carril central trasandino, como la seccion entre Lima y el Callao no será puesta al servicio público hasta que termine el tiempo del privilegio de aquella empresa, el gobierno, en virtud del derecho de soberania y señorio, ha declarado inmotivado aquel reclamo y ordenado que el señor Meiggs tienda los rieles entre ambos puntos.

Se ha resuelto que en el departamento de Loreto se haga una nueva convocatoria á elecciones, debiendo elejirse un senador propietario y un suplente por el departamento y un diputado y otro suplente por cada una de las provincias de Alto Amazonas y de Moyobamba.

A solicitud del enviado de Bolivia, señor Quintin Quevedo, el gobierno acordó el alejamiento de los emigrados bolivianos residentes en los departamentos limitrofes de aquel Estado, á mas de 80 leguas de la frontera. Hallándose los bolivianos, como cualesquiera otros estrangeros, puestos al amparo de la garantia que les ofrece la Constitucion, y ellos con mas razon desde que hay con Bolivia un tratado vijente que les asegura esa garantia, la comision permanente del cuerpo lejislstivo va pasado á comision una proposicion del señor Ibarra, para que se haga notar al gobierno las infracciones á q' aquel acuerdo ha dado lugar, exijiéndosele que sean convenientemente enmendadas.

¡Que clavo!

La casa Rotschild acaba de ser victima de una estafa mayúscula: un empleado infiel del Banco de Pesth ha presentado y cobrado en la caja del opulento banquero una letra falsa de 300,000 francos.

Asegúrase que el gefe de la policia austriaca, que seguia aunque tarde, la pista del escamoteador, se ha apoderado de él en Lóndres.

Catamarca

Tenemos la «Voz del Pueblo.»

El cólega se ocupa, como siempre, en refutar á las corresponsales que escriben desde esa á los diarios de la República.

Renunciaron todos los miembros nombrados para la Comision Inspectora de Hacienda y fueron reemplazados con otros Sres.

Córdoba

Absolutamente nada de interes traen los diarios que hemos recibido ayer.

El «Eco» sigue predicando á favor de la Esposicion.

Los locos Velez, gritan aunque saben que sus sermones son estériles. ¡ Predican en desierto !

A las comparsas.

La comision encargada del adorno de la calle de la Esmeralda invita á las comparsas á pasear dicha calle durante los dias de Carnaval·

La Comision.

Sres. Presidentes de Comparsas.

La Comision encargada del ornato de la calle de Paraguay entre las de Esmeralda y Artes, invitó á nombre del vecindario á todas las comparsas á efecto de que se dignen concurrir á dicha calle en los dias del próximo Carnaval.

Se dirije esta invitacion pública por ignorarse sus domicilios.

La Comision.

A todos los vecinos

La Comision encargada del adorno de la calle del Paraguay entre las de Esmeralda y Artes, ruega á todos los vecinos se dignen cumplir el decreto del Sr. Gefe Politico, referente al barrido de la calle en sus frentes respectivos en los dias Sábado y Lúnes próximos.

La Comision.

Municipalidad

Hé aqui la circular dirijida por la municipalidad á las empresas de tranways, de gas, comision de aguas corrientes, injeniero municipal, Inspector de empedrados.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

Apercibida la Municipalidad de la manera abusiva, como las empresas de gas, tranways y aguas corrientes practican sus obras en las calles de la ciudad, en sesion de ayer ha dispuesto se les intime lo siguiente:

1° Que no puedan abrir el empedrado público para la colocacion de durmientes, fijacion de rails y caños ú otras obras sin su espreso consentimiento.

2° Que no puedan disponer de la piedra sobrante, la que transportarán á su costa al punto que se les designe.

3° que la remocion del empedrado, en ningun caso será permitida en mas de una cuadra, no pudiendo hacerse la de otra sin antes estar terminado de todo punto, el trabajo de la anterior.

4° Que el trabajo en las boca-calles, deberá verificarse en las primeras horas del dia, sin poder ser suspendidos bajo pretesto alguno hasta su entera conclusion.

Por medio de la presente me dirijo á esa por encargo de la Corporacion que presido, y se ha de servir la misma dar por hecha dicha intimacion.

Dios guarde.

JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870

Al Sr. D. Mariano Lorea.

La Municipalidad en sesion de 18 del corriente ha aceptado la renuncia que del cargo de vice-presidente y municipal por Balvanera ha presentado vd. por segunda vez.

Ha adoptado esa resolucion apesar suyo; en vista de su reiterada negativa á continuar desempeñando esos cargos, sintiendo verse privada de su valioso concurso.

Al participarlo á vd., me es grato agradecer á nombre de la misma los servicios que le ha prestado y aprovechar la ocasion para saludarle atentamente.

JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente
Secretario.

Crónica del dia

Siguen los raptos.

Una niña de diez y ocho primaveras desapareció de su casa la otra noche en compañia de su amante.

Es verdaderamente escandalosa la frecuencia con que se repiten esos hechos.

Ya no estamos seguros aqui.

El dia menos pensado. . .nos roban.

El gobierno trata de establecer en las cárceles una escuela en la que recibiran educacion todos los pilletes y vagabundos que se ejercitan en la ciencia de Caco en nuestras plazas y calles.

Es una medida muy oportuna y que no dejamos de elegiar.

Estan pintándose ya las decoraciones para la grandiosa ópera de Meyerbeer la 'Africana' que se cantará cuanto antes.

Es una noticia monumental, interesante para los aficionados al canto.

Antenoche tuvo lugar un drama horrible en una casa de la calle de Esmeralda.

Parece ser que la dueña de ella habria sostenido anteriormente relaciones con un prójimo, el cual, teniendo algunos motivos de queja, penetró de noche y por los fondos en en la casa de aquella, la que, no perdiendo la serenidad de espiritu y armada de un cuchillo acometió á su contrario, trabándose cuerpo á cuerpo una lucha de la que ella resultó herida de bastante gravedad.

La autoridad no ha podido echar el guante al agresor, para lo que está haciendo grandes pesquizas.

Es mucha osadia la de ese prójimo!

Parece que para las fiestas mayas tendremos entre nosotros á Urquiza!!

Vendrá de paseo á devolver la visita que le hizo el Sr. Sarmiento.

Era lo único que faltaba!!

Segun el aviso que va en otro lugar la loteria de Santa-Fé que está en circulacion se jugará el 26.

¡Oido á la caja... .que es de oro!

A 6.265,200 pesos asciende el presupuesto del Banco, sancionado para el corriente año.

El Gobierno Nacional ha espedido un acuerdo con fecha de ayer nombrando comandante militar y encargado de la Sub-Delegaciou de Marina de la isla de Martin Garcia al Coronel D. Luis Py, autorizando para proponer los oficiales y demás clases correspondientes á esta Sub-Delegacion.

En los clubs del Progreso, del Plata del Parque, y Coliseum, en los teatros de Colon, Victoria y Arjentino, en el Alcázar y en el café Garibaldi, tendremos bailes de disfraz en las tres noches de carnaval.

La cosa se prepara!

El cólega del «Rio de la Plata» ha dado en la mania de dar á entender que todas las noticias que publica son tomadas de esta seccion.

Hágalo, caro cófrade, nos complacemos en incitarlo; pero no canse á sus lectores con la continua repeticion de un tema tan insulto y sobre todo que tan poco aboga en favor de su conocida actividad.

Corte cuantas noticias quiera de esta seccion pero no nos fastidie!

El general Conesa se halla en Montevideo. Ha ido á pasear.

Nuestro amigo el inteligente *Pinchuleta* ha dejado la crónica de la *Discusion.*

Sentimos la separacion de la prensa de este tan apreciable amigo, deseándole toda la dicha posible en sus nuevas labores.

No damos cuenta de la funcion que tuvo lugar el Mártes en la Victoria, porque los señores de la comision tuvieron la poca galanteria de no invitarnos y vendernos *nuestro* palco, apesar de haberlo nosotros querido comprar.

Es bueno que el público sepa siempre algunas de estas *cositas.*

No estando conforme con la opinion manifestada por los *Intereses* respecto á la emigracion italiana, el señor Rave uno de los redactores ha dejado su puesto.

Lo sentimos.

Estamos ya á 25 de Febrero y aun no han sido abonados los sueldos de los empleados municipales, correspondientes á Enero.

Hacemos este recuerdo al señor Mendez.

Apesar de cuanto se ha hablado y escrito sobre los perjuicios ocasionados á la municipalidad á causa del contrato celebrado el año 66 entre esta corporacion y la Empresa del Gas, nada se ha hecho hasta el presente á fin de poner término á los abusos denunciados.

Llamamos la atencion del gobierno de la Provincia sobre el abuso cometido por los curas, quienes se permiten exigir por los servicios que prestan, una retribucion mucho mayor á la que les está asignada poa la ley.

Tiempo es ya de poner coto á tan escandalosa esplotacion.

A nombre de esta desventurada poblacion, amenazada hoy de ceguera á causa de las espesas nubes de polvo que la cubren, rogamos al señor presidente de la municipalidad mande hacer efectiva la disposicion sobre barridos, obligando al mismo tiempo al contratista del servicio de limpieza á levantarlos diariamente como es su obligacion.

Vergonzoso por demás es lo que sucede en el Cementerio del Sud.

Despues de mas de dos años de su instalacion, aun no ha sido satisfecha la necesidad de habilitar una capilla, donde un sacerdote llene para con los muertos los últimos deberes de nuestra relijion.

Gracias á la indolencia de la municipalidad ni una modesta cruz ha sido colocada hasta el presente en aquella triste mancion.

A propósito de la administracion de justicia tan vapuleada hoy, citaremos un hecho que abona muy poco en favor de la actualidad de nuestros tribunales.

Poco despues de la batalla de Caseros, fué declarada de propiedad pública una valiosa finca donada por Rosas á uno de sus servidores:

Consumado este acto de verdadera justicia, el actual poseedor de la mencionada finca promovió ante nuestros tribunales una ridícula cuestion, á propósito de mejoras que decia haber realizado en ella durante el tiempo transcurrido desde su adquisicion.

Corridos van ya mas de diez años, sin que hasta el presente haya podido terminarse este sencilo asunto, en cuya solucion no vemos solo una cuestion de inteaés para el fisco, sino tambien una satisfaccion dada á la moral y á la justicia ofendidas.

Entre los preparativos que están haciéndose para el decorado de nuestras calles; figuran unos grandes transparentes en los que se han caricaturado á los personages politicos mas conocidos de la República.

Sabemos que esos transparentes ocuparán toda la fachada de una de las casas de la calle de Rivadavía.

Creemos que llamarán la atencion del público.

En el teatro de la Victoria va á ponerse en escena dentro de muy breves dias la bonita zarzuela *El tesoro escondido.*

Sabemos que irá antes que *El secreto de una dama.*

Ya ven nuestros lectores que somos siempre los primeros en anticiparles las noticias teatrales, gracias á nuestro celo y buena voluntad.

Cuando se trata del interés público, cuando se quieren cortar los abusos que se cometen, por las empresas quese dicen de *utilidad pública*, la prensa debe ser inflexible, constante y severa en sus acusaciones y denuncias.

La mala administracion, el réjimen escandaloso y perjudicial que observa el ferro carril del Norte, es tiempo de que tengan una reforma que calme el descontento del público y la constante prédica de la prensa.

¿Por qué se ha de permitir la escandalosa esplotacion y la burla que se hace al público, ocasionando graves perjuicios á los particulares y un trastorno lamentable al comercio en general?

Estamos en la imperiosa necesidad de aprovechar el servicio del ferro carril del Norte, porque es la única linea que existe allí; pero si asi no fuera cuente la empresa con que el público habia de retirarle su generosa proteccion, dándole una leccion bien alta y severa de honradez, porque lo que actualmente se hace no es sino una esplotacion infame.

Nadie hay que dude de lo que decimos; pero vamos á dar el fundamento que tenemos para hacer una denuncia no tan severa como deseariamos y como se merece. El Domingo 20 del corriente el tren que debia salir del Retiro á las 6 y 25 minutos fué retardado hasta las 6 y 40. Dos personas que ya habian tomado boletos para esa hora, se acercaron á la oficina á devolverlos por ser demasiado tarde, y¿saben lo que se les contestó? que no podian!

El miércoles en Belgrano el tren salió 50 minutos despues de la hora de costumbre por que se esperaba el que iba de la ciudad.

Mirese con calma y se verá los graves perjuicios que pueden traer estos retardos.

Dicese que la industria es libre, pero no aquellas mal entendidas que puedan causar perjuicios al público; y asi es que el gobierno está en el deber de mirar con menos indiferencia y sin demora estos abusos; porque estamos cansados de ver esplotaciones infames y especulaciones vergonzosas; porque el público no quiere ser burlado y el saqueo no es para estos paises donde el trabajo es la regla del progreso, y donde el pan se gana con el sudor de la frente.

Por ahora basta, hemos de ser implacables y hemos de dar pasos que han de perjudicar muchísimo á la tal empresa esplotadora.

—Segun el periódico español *El Alcoyano* existia en España, en poder de la familia Gisbert, un gorro de lana del apóstol valenciano san Vicente Ferrer.

El sucesor de dicha familia, don José Gisbert Colomer, trasladó esta prenda del santo á su casa en Valencia, y en los últimos acontecimientos reventaron una bomba y tres granadas dentro de dicha casa, destrozando por completo todo lo que habia en la sala, pero dejando intacta una cosa, y ella fué el *barret* de san Vicente Ferrer.

Despues de esto no hay mas remedio que justificar el afan de nuestros tartarabuelos en buscar reliquias de santos para que les garantiesen el pellejo, aun cuando el noventa y nueve por ciento de veces les saliese la cuenta errada.

Ayer se cantó por cuarta vez la popular obra de Offenbach *Barba Azul.*

Nos consta que la empresa del teatro de la Victoria ha determinado que en adelante no se suspenden las funciones anunciadas aun cuando haya mal tiempo, como venia haciéndose.

Aplaudimos esa medida.

Queda avisado el público.

Mañana hablaremos de la representacion de ayer.

Un médico del Rosario de Santa-Fé declaró que don Fidel de Paz habia muerto del cólera morbus, y en consecuencia la autoridad dispuso que se le diera sepultura de otro de dos horas. Llegado el cortejo al cementerio fué destapado el ataud hallándose el cuerpo caliente y las facciones rosadas y animadas, sin ninguna de las huellas que imprime el terrible mal de que se le suponia victima. Justamente sorprendidos los presentes se suspendió la inhumacion hasta que vinieron varios facultativos y unánimemente declararon que el señor Paz estaba perfectamente muerto.

Muy adelantados estan ya los trabajos del trenway por la calle de Santa Fé á Belgrano. En breve podremos anunciar la terminacion de esa importante obra cuyos beneficios son incalculables.

El pueblo de Flores está adelantando notablemente. El macadam llega ya á las primeras calles y sus habitantes sienten todo el dia el martilleo de los pica-pedreros que preparan el material para el complemento de ese camino.

Los señores Terrero y Rom, iniciadores de esta empresa, merecen el agradecimiento de ese pueblo por la perseverancia con que han llevado á cabo ese importante trabajo.

El mercado está ya abierto al público y contiene todo lo necesario para el consumo de las familias.

Ese es otro motivo para que los vecinos de Flores sientan que el señor Rom no haya continuado presidiendo la Municipalidad, pues estamos seguros que habria realizado otras importantes mejoras.

El adorno de la calle del Paraguay, entre las de Artes y Esmeralda se nos asegura es de muy buen gusto: merece la comision un bravo por su contraccion.

Los vecinos de la calle Esmeralda, desde las del Paraguay hasta la del Parque no queiren ser menos y estan colocando banderas y demas adornos del caso. Adelante!

Se nos asegura que muy en breve debe aparecer un semanario de literatura redactado por varios jóvenes cuya inteligencia es bien conocida aqui y en que colaborarán los escritores de mas fama.

Esperamos que el proyecto no se quede en *Agua de borrajas.*

La empresa de Colon ha resuelto abrir la Cazuela en las noches de bailes de disfraz.

Es una idea feliz pues habrá mas espacio........

La compañia de monos sábios está funcionando en el Rosario.

En seguida pasará á la Asuncion.

Magnificas son las correspondencias que está publicando el «Siglo» de Montevideo.

Indudablemente es el diario mejor servido.

Un diario de la tarde dice que D. Héctor Varela ha sido visto por el gobierno Oriental para que se haga cargo de la cartera de R. E.

Con muy buen èxito recorrió ayer varias calles de la ciudad la máquina aplanadora de D. Agustin Rodriguez, que ha sido traida espresamente para la calle de Santa-Fé.

La gran caravana carnavalesca recorrerá los tres dias la distancia de 25 cuadras todas adornadas.

Anoche se resolvió definitivamente el itinerario que habian de seguir las comparsas en los próximos dias de carnaval.

A las cinco de la tarde deberán hallarse reunidas en la plaza de Lorea todas las comparsas; á las 5 1[2 partirán de este punto siguiendo esta direccion:

Por la calle de Victoria hasta la de Perú, de esta siguiendo la de Florida hasta la de Parque, doblando hácia la izquierda hasta la de Artes y de esta última vendrán á terminar el paseo á la de Rivadavia.

A última hora se nos ha asegurado ayer que el señor Estrada ha renunciado su cargo de gefe del Departamento de escuelas.

En Montevideo estan construyéndose varias *chatas* con destino al puerto de Mercedes.

La «Tribuna Oriental» ha aumentado su tamaño.

En la vecina capital acaban de celebrarse con gran pompa los funerales por el alma del General Flores.

Han sido muy concurridos.

Mas de diez mil pesos cuestan los transparentes de que hemos dado cuenta en esta misma seccion.

En el Alcázar de Montevideo ha sido muy aplaudida la conocida opereta de Offenbach: *Mr. Choufleouri,* la misma que ha gustado tanto á los concurrentes al Alcázar de esta poblacion.

El techo del café teatro «La Alegria» será de fierro.

Se colocará tambien en dicho edificio varias estátuas de mármol.

Las obras de edificacion solamente costarán un millon aproximadamente.

Conversacion.

Como todas las noches, me eché de bruces ayer sobre el alfeizar de mi ventana y me puse á tomar el fresco, fumando tranquilamente mi acostumbrado cigarro, *vicio* que he contraido aqui; Aláh.... y mi bolsillo me lo perdonen.

Las brisas nocturnas acariciaban blandamente mi frente tostada por el sol del Africa.

De pronto el áspero chirrido de una ventana hirió mis oidos y oí la voz de mi bonita vecina que decia jovialmente :

—Buenas noches, vecino ¿estamos tomando el fresco?

—Si, le contesté, estaba tomando el fresco y contemplando las titilantes estrellas; me alegro que V. haya salido, pues charlaremos un rato.

—¿Y sobre qué vamos á *conversar*?

—Sobre cualquier cosa; sobre teatros, sobre el Carnaval, sobre el estado lamentable de nuestras calles que ofrecen una continua esposicion sin que la municipalidad trate de tomar providencias, sobre bailes si usted quiere ó sobre modas; en fin sobre, cualquier cosa.

—Opto por las modas.

—Lo sabia; siempre las mujeres han rendido un culto ciego á esa deidad que se llama «moda» y contra la cual han deelamado los maridos á guisa de moralistas; hablar de modas es la ocupacion favorita de las mujeres.

—¿Está usted en contra de las modas?

—En absoluto, no, pues las modas al par que favorecen al comercio de los pueblos, fomentan la industria, fuentes de riqueza para todos, pero estoy en contra cuando la moda dejenera en abuso, pues entonces causa la ruina de muchas familias sobre las que muchas veces flota al viento del escándalo la honra hecha girones....

—Jesus! toda estoy conmovidita—esclamó mi vecina con acento burlon.

—Búrlese V. enhorabuena, vecinita—la dije algo picado—pero no dejará de confesar que la estravagante moda es una de las calamidades mas grandes y un perenne peligro para la virtud, ¡pues cuantas desnudan el alma para vestir el cuerpo, como ha dicho un gran poeta! estamos en el siglo de la corrupcion, siglo que tiene muchos puntos de contacto con los tiempos de los griegos y romanos, respecto á la moda de los vestidos femeniles y al modo indecoroso de presentarse en público, que tienen muchas mujeres ¡pero es la moda! he aqui la frase sacramental; he aqui la disculpa que dán.

—¿Y las mugeres de la antigüedad eran tan dadas á mostrar sus mórbidas formas, señó *Aben-Xoar*?

—Si, recibiendo no pocos reproches, no pocas censuras de los sabios de aquellos tiempos. Las bellas egipcias en tiempo de los Faraones usaban unos trajes tan transparentes, tan diáfanos, que á través de ellos se dibujaban claramente sus formas. Las romanas y las griegas llevaron por algun tiempo uu vestido tan diáfano, que se le llamó *vestido de cristal, viento tejido.* Séneca clamó contra esa moda en estos términos: «¿Es decente que una mujer virtuosa lleve una túnica tejida de viento?»

—¿Y sabe vd., señor *Aben-Xoar*, que tenia razon?

—¡A quién se lo cuenta vd.! Muchos siglos despues se conoció en Francia una moda bajo el nombre genérico de *Moda del desnudo*, la que luego pasó á Inglaterra; refiérese una anécdota muy curiosa, á propósito de esa moda.

—Ay! cuénte vd., señor Aben-Xoar, esclamó mi vecina, ¡y yo que me muero por los cuentos!

—Voy á complacerlá vd., vecinita. Pues señor, érase una elegante dama que siempre se habia distinguido en presentarse al público poco menos que como nuestra madre Eva, siguiendo las prescripciones de la moda de aquellos tiempos. Un dia recibió delante de todas sus amigas una inmensa caja de carton, en cuya tapa se leia: *modas y adornos para la señora* **; todas sus amigas rodeáronla impacientes por ver lo que contenia, que las mujeres, con perdon de vd. sea dicho, pierden siempre los estribos en tratándose de lazos, cintas y otros perendengues. Nuestra dama, con el rostro radiante y orgullosa como una reina fué á abrir la caja, ante sus amigas; pero en el mismo instante retrocedió exhalando un grito de rabia, de indignacion y ocultó entre sus afilados dedos su rostro rojo de vergüenza.

—Y qué era ello? dijo precipitadamente mi vecinita, reteniendo la respiracion.

—En el fondo de la caja habia solamente una hoja de parra, como esas que los escultores ponen en sus estátuas desnudas!

Mi vecinita se rió con toda la boca, como suele decirse, celebrando el sangriento sarcasmo hecho á aquella impúdica dama.

⁂

Una de las costumbres que más me han llamado la atencion en esta hospitalaria tierra, es la de celebrar las tertulias á oscuras.

Y á propósito, sin duda tú, lectora de mi alma, ignoras el origen de este vocablo; pues has de saber que se llama *tertulia* á toda reunion casera, porque antiguamente casi todas las familias tenian la costumbre de reunirse y leer las obras de *Tertuliano*, uno de los mas sábios doctores de la Iglesia.

Hecha esta digresion histórica, continuemos.

Como decia, la costumbre de recibir á oscuras.... no me parece muy clara.

Sin embargo, bajo el punto de vista de la economiala cuestion varia de especie.

He aqui otra de las estravagancias de la moda.

Esa nueva moda puede dar lugar á escenas sumamente chistosas.

Me han referido una, digna de contarse.

Parece ser que cierto pollo estaba piramidalmente enamorado de cierta....polla y q' ella le correspondia con pruebas de afecto sincero.

Pues señor, la otra noche nuestro Amadis fué á visitar la familia de la adorada de su alma, la que estaba de tertulia y á oscuras, como es de suponer.

Mientras los dos chicos se arrullaban dulcemente, viviendo solo para su amor, los demas estaban charla que te charla, sin parar mientes en la plática de los dos chicos.

Uno encendió de pronto un fósforo para prender fuego al cigarro y á la luz de la cerilla notó que la niña llevaba un pedacito de tafetan inglés en la mejilla.

—Que es eso, Amalia?—esclamó el del cigarro.

—Es que me ha salido un grano—balbuceó la niña.

Y siguió la conversacion.

Que es como si dijéramos:

Y siguió murmurándose de la vecina de en frente y del caballero de al lado y de la costurera de la esquina.

En estas y las otras transcurrió un buen rato, hasta que ardió otro fósforo.

¡Pero cual no fué la sorpresa de todos, al ver que el pedacito de tafetan inglés de Amalia, habia pasado á la punta de la nariz de su amante!

……

Repito que la moda ó costumbre de recibir á oscuras dá márgen á muchos lances curiosos.

El pollo que frecuenta la casa donde hay niñas y que la visita con insistencia sospechosa ¿como puede hablar con *claridad*?

Hé aqui un bonito asunto para una zarzuela bufa!

Yo no veo el motivo de esa costumbre.

¡Y como puedo *verlo*, tratándose de oscuridad!

Lo cierto es que me quedo á *oscuras*.

⁂

Ya he contado á Vds. que mi criado Zaid tiene sus puntitas y ribetes de Zoilo.

El otro dia me dijo, rascándose una oreja y sonriendo maliciosamente:

—¿Sabe V., amo mio, que acabo de leer un rótulo muy original?

—Vamos á ver ¿y que rótulo es ese?—respondi.

—Uno que dice de este modo: CIGARRERIA PRIMERA LA VIZCAINA.

—¿Y qué?

—Que es como si dijéramos: *En una de fregar cayó caldera.*

Diablo de Zaid!

⁂

Y á propósito de Zaid.

Ayer le dije:

—Quieres venir al baile de *más-caras.*

—No—respondióme—iré cuando sean *mas baratas.*

Diálogo curioso—— Fué seguramente el que sostuve la otra noche con mi graciosa vecinita; lo digo sin modestia.

Ello es el caso que la conversacion que sosteniamos recayó sobre los cabellos, á propósito de un mechon que habia recibido de su novio, como una prueba de amor.

—¿Por qué vdes. los mahometanos se rapan el cabello? me preguntó con infantil curiosidad, que en su candor me considera todavia moro.

—Porque á la par de lo hijiénico que es esa costumbre, es una prescripcion de Mahoma—le respondi—que en su alta sabiduria no quiso que ningun *creyente* tuviera un pelo de tonto.

—Si; pero es tan feo....

—Con efecto; los cabellos son uno de los mas bellos adornos del hombre.

—Y de la muger, añadió mi vecina sonriéndose.

—Los Dioses del Olimpo eran representados con cabelleras magnificas y los poetas llamaron en su febril entusiasmo *diosas de los hermosos cabellos* á las nueve hijas de Júpiter y Mnemosine, á las divinas Musas.

—¿Conque tambien los cabellos tienen su historia?

—Si y muy larga de contar; los cabellos entran por mucho en el arte de agradar y ese arte es tan antiguo como el mundo; los antiguos cuidaban prolijamente de ese bello adorno que les concedió naturaleza, basta el estremo de que los mismos guerreros dedicaban largas horas á esa femenil tarea—Harto sabido es de todos que los trescientos espartanos q' combatieron en las Termópilas se peinaron y coronaron de flores antes de lanzarse á la lucha —Los héroes de los tiempos homéricos se distinguieron tambien por la riqueza de sus cabellos; basta citar á Aquiles y Theseo para dar una idea de ello.

—Segun vd., pues, señor *Aben Xoar*, los antiguos daban mucha importancia á sus cabellos.

—La misma que dá la coqueta de hoy dia á su lustrosa y perfumada cabellera; la historia, espejo donde se refleja la humanidad entera asi nos lo demuestra—Le citaré á vd algunos sejemplos.

—Que me place! esclamó mi vecinita con acento de satisfaccion.

—Los héroes de la antigüedad, mi querida amiga, sacrificaban sus largas y ondulantes cabelleras cuando querian espresar su amor, dolor ó adhesion, del mismo modo que su novio de vd, y Aláh me perdone la comparacion, ha sacrificado un mechon de su pelo para probarle su cariño.

—Prosiga vd., señor *Aben-Xoar*.

—El valiente Orestes se cortó la cabellera y la ofreció á los manes de su padre.

Los soldados de Attila, de ese feroz principe escita que mereció el sobre-nombre de *el azote de Dios*, se hicieron rapar el cabello á la muerte de su jefe, en muestra de duelo.

En señal de luto, á la muerte del poeta Alceo, todos los hombres se cortaron el pelo.

Entre los godos, la cabellera era signo de nobleza y libertad.

Asi vemos que para obligar á Wamba á que abdicara la corona en Ervijio, le cortaron los cabellos durante un letargo.

—Caramba ¡y cuántas cosas sabe usted, señor *Aben-Xoar*! esclamó mi vecinita.

—Solo sé que no sé nada, amiga mia; solo Aláh es sábio; he leido un poco... .y....

—Y vdes. los mahometanos son únicamente los que llevan rapado el cabello ?

—No; entre los chinos y otros pobladores del Asia existe tambien esta costumbre, solo que algunos se dejan un mechon en la coronilla. Tocante al color de los cabellos ha ejercido tambien su influencia la moda, segun los tiempos y los pueblos.

—Cuente usted, cuente usted, señor *Aben-Xoar*.

—Otro dia será, amiga mia, que hoy tengo que hacer.

Mi curiosa vecinita hizo un gesto de desagrado harto marcado para que no me pasara desapercibido, lo que hizo asomar una sonrisa á mis labios.

—No se olvide de su promesa, señor *Aben-Xoar*, esclamó; hágase un nudo en el pañuelo.

—Asi lo haré.

Y terminó nuestra *conversacion.*

Aben-Xoar.

CRONICA DE POLICIA

Un café de la calle de Suipacha núm. 69 que se hallaba cerrado é inventariado por órden del Tribunal, ha sido ayer encontrado abierto sin que faltase otra cosa que tres juegos de bolas de billar.

El Juez Correccional ha condenado á seis meses de trabajos de policia á los presos Manuel Dominguez y Calisto Quinteros, autores de varios robos.

El Gobierno ha destinado al servicio de las armas en el batallon «Guardia Provincial» á los presos Loreto Zárate, Bernardo Sosa, Eufracio Oliva, Angel Maldonado, Luciano Ledesma é Isidro Rojas que se hallan en la cárcel correccional

Se ha elevado al Gobierno á efecto de que ordene su abono la cuenta presentada por D. Juan Costa, importe 3,600 pesos moneda corriente, procedente de doscientas chapas de cinturon para el cuerpo de vijilantes.

Ha sido pasado á la cárcel pública á disposicion del Juzgado del Crimen el individuo italiano Santos Vitale, por robo de un anillo de oro y nueve tarjetas fotográficas.

A fin de que se ordene su abono se ha elevado al Gobierno la cuenta presentada por D. Luis Gallini importante 42,024 pesos m[c procedente de alimentos suministrados á los presos de la policia y cárceles en el mes ppdo.

Se ha sometido al Tribunal á un individuo conocido por *Chumbo*, que titulándose agente de policia persiguió á otro prójimo infiriéndole por último dos heridas.

Anoche un individuo italiano hirió alevosamente á un vigilante de la seccion 3.ª

Sin antecedentes de ninguna clase le asestó una puñalada atroz en la espalda.

El malhechor fué remitido á la Policia y el herido al hospital.

Un señor de sotana que repetidas veces ha tenido entrada en la casa central por desordenado, anoche fué remitido nuevamente por el Comisario de la Seccion 16.ª á causa de serle sospechoso.

Este R. P. no pertenece al clero argentino, sino que es de nacionalidad brasilera.

La Municipalidad ha dispuesto ayer que ninguna empresa particular pueda sin prévio permiso de ella tocar el empedrado de las calles, ya sea para colocar railes, caños etc., como lo ha estado haciendo hasta hoy. A la vez ha dispuesto que no se remueva el empedrado en mas de una cuadra, no pudiendo hacerlo en la otra sin estar de todo punto concluido el trabajo de la anterior.

A afecto de que esta disposicion sea cumplida estrictamente ha oficiado á la Policia para que por medio de sus agentes la haga efectiva.

Ha dejado de existir el padre de nuestro amigo el activo Comisario Octavio Gonzalez.

Al lamentar sinceramente tan irreparable pérdida, le acompañamos en su justo sentimiento.

SOLICITADA

Febrero 24 de 1870.

Señor Redactor de la *Nacion.*

Con fecha 18 del actual he visto en el diario denominido «Rio de la Plata», una solicitada firmada por «El fundador de Babilonia», y en la cual todo su espreso es tendente á deprimir la buena reputacion bien sentada sobre la ancha base de la opinion pública, como lo esta la del digno cura, del 25 de Mayo D. José Soto y Rodriguez

Sorprendente es en verdad que el que se ocupa de denigrar á un hombre tan digno de desempeñar la sagrada mision que le fué confiada, cual es la del divino Mártir del Gólgota, sea nada menos que un sacerdote indigno, deshonra de los de su clase y escándalo del pueblo 25 de Mayo. Pero ya que su empeño se cifra en denigrar valiéndose de la vil calumnia, forzoso me será plantarle una minima parte de los cueritos al sol para que el público los conozca.

A fuer de lo que ya se ha puesto en conocimiento del público, preciso es decir que el tal sacerdote, mataperros y abofeteador en el templo en el acto de decir misa, fué acusado ante el digno Juez de Paz de allí D. Mariano Haedo como violador, haciendo uso de su fuerza bruta, y fueron tantas las acusaciones que contra él dirigió la demandante que tuvo que salir del Juzgado como rata por tirante, (y muchas gracias.) En otra demanda que tuvo con otra mujer, á la cual se cobraba unos pesitos, salimos conque la demandada le cobraba á él mucho mas por.. ....lo que dió por resultado que el hombre (llamado sacerdote) ofendido por ser descubierto, quiso levantar la mano á la demandada: y amonestado por su desacato por parte del Sr. Juez de Paz, el tal Sacerdote queriendo continuar su empeño, fué reducido á prision, y pretendiendo evadir el golpe se encajó debajo de la mesa del Juzgado, donde quiso hacerse fuerte, pero todo fué nulo, de allí se le sacó á la rastra mal de su grado, y llevado adonde van los demas. Que tal, con el tal Sacerdote; y no quiero decir nada, sobre la carneada, sobre chorizos, y sobre otros asuntos de diverso género, hasta que el tal «Babilonia», vuelva sobre el rastro. Lo que se puede agradecer á Dios es, que el tal «Babilonia» pronto abandonará estas regiones para llevar su inmoral á otra parte, donde pueda á su gusto dedicarse á las faenas de chancheria, ventas de papas, jabon y demas.

Continuará para la cuaresma.

N. N.

Municipalidad

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Juan José Mendez.

Honrado, el abajo firmado, con la eleccion para Vice-Presidente de la Corporacion, le anima por ello la mas merecida gratitud y sino mediarán las causas que pasa á esponer se subordinaria desde luego al desempeño del cargo; pero sus cansados años y el recargo de atenciones públicas que le ocaciona el Juzgado de Paz que sirve, le impiden absolutamente contraerse por mas tiempo á funciones Municipales que por dos años ha desempeñado.

En consecuencia, ruego á los Sres. de la Corporacion, se sirvan aceptar la renuncia que establece con la calidad de indeclinable, no solo del enunciado cargo de Vice-Presidente, sino tambien del de municipal de la Parroquia de Balvanera, convocando, en su caso, el suplente respectivo.

Cree el infrascripto que su dimision no podrá ser considerada como efecto de la carencia de patriotismo, si se tiene presente, que por mas de cincuenta años prestó servicios consejiles ó cívicos, sin haber jamàs percibido emolumento del Estado.

Contando con la deferencia de los Sres. Municipales, espera el que firma se haga lugar á su renuncia.

Con este motivo tengo la honrosa satisfaccion de saludar al Sr. Presidente deseando que—

Dios guarde á Vd.

Mariano Lorea.

Febrero 14 de 1870.

No se acepta la precedente escusacion y hágase saber en respuesta en los términos acordados.

MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

Febrero 14 de 1870.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad D. Mariano Lorea.

Tomada en consideracion la renuncia que tanto del cargo de Vice-Presidente, como de Municipal de Balvanera ha tenido vd. á bien presentar, ha dispuesto no aceptarla en sesion de esta fecha, en el interés de no privarse de su valioso concurso.

Me ha encargado lo haga á vd. saber manifestándole al mismo tiempo que espera que á no mediar dificultades insuperables querrá vd. continuar haciendo parte de ella.

Saludo á vd. atentamente.

JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

Febrero 17 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Juan José Mendez.

He tenido el honor de recibir la nota por la cual el Sr. Presidente se ha servido comunicarme que la Corporacion no ha hecho lugar á mi renuncia del cargo de Vice-Presidente y Municipal de la Parroquia de Balvanera, apreciando mi concurso de manera que me favorece y obliga mi gratitud.

Si no fueran Sr. Presidente, verídicas y positivas las causales en que he fundado mi renuncia; es decir, mis cansados años y el recargo de atenciones públicas que me ocaciona el Juzgado de Paz q' sirvo, no insistiria en ella y continuaria compartiendo los trabajos de la Corporacion con los demás ciudadanos que la integran, dignamente presididos por la persona á quien tengo la honra de dirijirme, mas ofreciéndome dichas causales dificultades, la reitero atentamente suplicando se reconsidere el acuerdo que se me comunica declinando su aceptacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Mariano Lorea.

Febrero 1° de 1870.

Aceptada en sesion de la fecha hágase saber en respuesta, convóquese al primer suplente, publiquese con sus antecedentes y archívese.

MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

Salida de vapores.

—DOMINGO, Para el Rosario, San Nicolás y puertos idtermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mañana, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda.»

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

MAÑANA, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto».

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio de la Plata.»

Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

—DOMINGO, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el, «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—HOY, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—HOY, para el Rosario, San Nicolas y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion «25 de Mayo».

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4, y M. Yferuet y C.ª Mayo núm. 54.

La «Africana».

Entre las comparsas que saldrán el próximo Carnaval descuella en primer lugar una, titulada la «Africana». El número de sus socios, la variedad de sus trages y la gracia y belleza de sus canciones harán que esta comparsa luzca muchisimo, y bien merecido lo tiene pues son increibles los esfuerzos hechos para darle todo brillo y esplendor, tanto por sus socios como por su digna Comision Directiva.

Sres. Presidentes de comparsas.

La comision encargada del ornato de la calle de Bolivar desde la de Victoria hasta la de San Juan se hacen un deber en invitar á vds. para que recorran esta calle en los dias de Carnaval.

No se les invita particularmente por ignorar sus domicilios.

La Comision.

Sociedad «Union Ibérica.»

Por órden de la comision se cita á los individuos que forman esta sociedad; tengan la bondad de asistir al ensayo general que tandrá lugar en la casa calle de Belgrano núm. 164 á las 8 de la noche, á fin de dar comienzo á las 8 1[2 en punto:

El Secretario

LA MODERNA DE CORDOBA

El Lúnes 28 se juega esta loteria compuesta de **1810** premios; y **el mismo dia á las nueve de la mañana se cierra la venta de billetes.**

Hay **20,000** patacones en **diez** premios mayores.

El billete tiene **tres** números, si de ellos se acierta **uno** se gana un **premio**, si se aciertan **dos**, se ganan **tres** premios, y si se aciertan los **tres**, se ganan **siete** premios.

Todo con arreglo á la descripcion que han publicado todos los diarios.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Vendieronse .... 55600.
Precios .... 64 1[2 64 3[4

Cambios

Abaiose cambio paro el próximo paquete como sigue:

Sobae Lóndres á 50 3[8 peniques.
Sobre Paris á 5 28 francos.
Sobre Amberes á 5 20 id·

Importacion

Por dos buques de Cadiz.

2500 fanegas sal á 7 1[4 rls. fts; fanega abordo.

En vino de Burdeos se hiza una nueva buca marca é $ 720 despachado.

De los depositos:

100 cjs. aceite de kerosene á $ 17 1[2 el galon despachado.

150 cjs. vermouth marca Naill y Prat á $ 120 despachado.

130 rollos tabaco negro del Brasil á 6 1[4 ps. fts. despachado.

Frutos del Pais.

En tos mercados y estaciones.

300 @ lanas mestiza fina norte 63.
900 id id id buena id 55.
1400 id ip regular id 54.
1500 id id mezcla id 43.
600 id id de borrega id 38.
990 id id id sud 37.
1200 id id mezcla buena id 58.
1950 id id id regular 45.
1000 id id mestiza id 50.
1800 id id id buena id 54.
350 cs. vacs. secos matadero id 138 39.
200 id id id campo id 135.
250 id id matadero norte 138.
210 docenas cs. lanares id 145.
180 id id id pelados id 38.
250 id id id id sud 36.
300 id id matadero id 140 á 50.
150 id id id campo id 130.
Varias lotes cerda del id 172 á 78.
Id id id id norte 167.

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 21 2 p. m.

Papel, 8 1[8 á 8—15,000 cueros de novillo salados; 61 1[4 oro—Abordo cueros secos, sin operaciones.

A LA SALA DE RESIDENTES

Janeiro, «Concordia.»
Valparaiso, «Magallanes.»
Marsella, «Gabrielle,» «Alice.»
Miverpool, «Zeus.»
Burdeos, «Daphne.»
Barcelona, «Nueva Victoria,» «Lorenzo.»
Savanah, «Lucy,» «Gibson.»
Hamburgo. «Foez.»

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Llavallol 1 caj aceite español.
M. de O. Malma 82 bult yerba.
Delfino B. 25 caj fideos.
Ailenne P. 20 tercios yerba parnaguá.
Moller 50 bols arroz
Zimmermann 500 caj almidon.
Dussanc 31 caj conservas de pescados 15 id id con trufas hongos en aceite id al natural 43 caj alverjas pavo y gansi con trufas y sin ellas 8 caj conserva de tomato 10 id mostaza francesa 1 id corchos.
Getting 45 bols pimienta negra.
Temperley 100 caj té negro.
Olivero 150 latas tabaco.
Giovani 10 bcas queso parmesano.
Chas 34 cascos loza surtida pintada y fina 4 caj vasos de vidrio lisos 4 id de vidrio labrado.
Dillemann 3 caj cigarros alemanes.
Manent 160 caj ajenjo 3000 frasqueras ginebra 1100 damajuanas id id.
Roscheweyh 1 paquete muestras de cigarros.
Mont 400 damaj aguardiente 100 1[3 aguardiente 5400 damajuanas aguardiente 100 caj id 300 damajuanas vinagre 700 damajuanas anisado.
Fusoni M. 6 barriles aguardiente.

ARTICULOS DIVERSOS

R. Lezica 2 bult sombreros aterciopelados 1 caj monturas con sus accesorios.
Bmemberg 5 caj sombreros camisas pantalone chaquetones trages sacos tapados etc etc.
Molina 2 caj calzado para Sras.
Barclay 10 caj camisas de lana id de algodones pechera de hilo id de algodon de color.
Cocqueteax 9 caj camisas pechera hilo id de algodon para Sras 3 caj camisas pechera de hilo y calsoncillos de algodon.
B. Stokes 1 id cami as algodon.
Dabadie 1 caj muestras.
Zileri 3 caj calzado para Sras y bo hombre.
S. B. Hale 3.500 pipas abatidas 166 para cascos 30,000 duelas para cerco 60 tes puntas de Paris 38 bult ferreteria 29939 piezas pino spruce.
Storni 6 bultos ollas cubiertos id de bandejas 200 craceros con sus regilla
Demariat 395 vigas 77 palmas 4900 leña.
Thompson 2 bult 1 bomba.
Klappenback 1 caj calsado y herros pa pateros.
Arnaud 100,000 baldozas.
Vailati 1 caj estrivos de fierro mue ferreteria.

MARITIMA

Ultramar dia 24.

Bremen el 14 de Diciembre barca sueca von Dobeln,, 408 toneladas capitan B. A. á Deetjen y Ca. con 1 pasageros don 15 cos 475 bolsas 5 fdos 10.315 damajuanas mercancias 2300 piedras á F. R. Rabba cerveza á. F. Range 8 bultos instrume agricultura á la orden 1 caj provisiones.

CABOTAGE DIA 24

Santa Fé goleta "Novegia,, á Soraire 126 piezas madera.

Corrientes pailebot "Zuagli,, á Nuñez 260 fanegas carbon 70 piezas madera.

Bella Vista pailebot "Virgen de los Ju á Nuñez y Ca. al patron 100 piezas made

Goya goleta "Catalina,, á Nuñez y Ca. cenara 735 cueros vacunos 7 chiguas cer id lana, á J. Paez 572 cueros vacunos 20 potro 11 chiguas lana, 6 id cerda á J. J. 250 cueros vacunos 5 chiguas cerda, lana, á Rafael Bermejo 347 cueros vacu sacos lana, 2 id cerda, á G. Gramajo 542 vacunos 3 chiguas cerda 12 sacos lana 873 quesos, 2 caj libros 300 picanillas.

Palmira goleta "Esperanza,, á Rughi 1 gas cal.

Mercedes pailebot "Angel 1° á B. G Mas y Ca. 23 fardos cueros lanares, 1 lana.

Paysaudú pailebot "Amelia,, á Rughi negas cal.

Santa Fé pailebot "Sadion,, á Torrade 400 piezas madera.

Tuyú goleta "Armonia del Tuyú,, á S Ca. á J. Best hnos 67 sacos grasa, 233 lana, 4 id cerda 287 cueros vacunos á Cair Ca. 1139 cueros lanares, 12 cueros potr cueros nonatos 1[2 pipas sebo 1[4 id gr bca sebo 1 tercio id 11 panzas id.

ENTRADAS DIA 24.

Uruguay vapor ingles "Saturno,,
Montevideo id oriental "Rio de la Plata,,
Asuncion id nacional "Cisne,,
Id id ingles "Vale of Doon,,
Barca francesa.
Bergantin golet holandes.

SALIDAS DIA 24.

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata
Montevideo id ingles "Saturno,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 26 de Febrero.

Gran baile de máscaras

A las 10

Precio de entrada.

Sras. disfrazadas gratis, id sin disfraz caballeros 25.

OTRA

Carnaval de 1870.

Crandes bailes de máscaras, en las tres noches de carnaval, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes 1.° de Marzo.

Precio de entrada para caballeros y da con y sin disfraz 25 ps.

NOTA.—Habiendo aumentado la concurrencia en estas diversiones carnavalescas, la empresa á mas de los espaciosos salones que dan al público en dichas noches, ha resu para comodidad de los concurrentes, abri CAZUELA.

Siendo mayor este año el número de Comparsas, y deseando la empresa que ellas concurran á este teatro, ha convenido los Sres. Presidentes de ellas, que altern de á 6 por noche, en el órden siguiente:

Domingo 27 de Febrero.

La Royal Standard
Los negros Argentinos.
La Africana
El Lago di Como
Los negros del Plata.

Lúnes 28 de Febrero.

La Union Ibérica.
Beranger
La Stella
La Republicana.
La Salamanca
La 25 de Mayo.

Mártes 1.° de Marzo

El Progreso del Plata
La Estrella del plata
La Buenos Aires
Los Negros
La Americana.

Las orquestas compuestas de los mismos p fesores de la ópera y aumentadas en su nú ro, ejecutarán piezas nuevas escritas á pr sito para este Carnaval.

Los salones se abrirán á las

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funciones 5ª, 6ª. y 7.ª del 5.° abono ra las noches alegres del Carnaval.

Habiendo solicitada muchas personas á empresa que dé funciones en los dias de naval, pues aunque muchos desean conc á las diversiones de calles, otros desean fun nes teatrales: y además habiéndose asegu que llegarán de todos los ámbitos de la Rep blica muchos foraste s: que se sabe que Montevideo es considerable el núm. de perso que vendrán á pasar los dias de Carnaval á capital, la Empresa atendiendo á esto y co deseo de complacer al público, (siendo el tro de la Victoria el único en que habrá fun nes,) ha dispuestos para estos dias tres di tidisimos espectáculos, que cree merecerán aprobacion.—Vdemás desde el Sábado 26 ha bailes de máscaras coreados. El teatro para mas brillo en los dias de alegria, será prof mente adornado. El adorno, tanto de la p interior como de la esterior, ha sido encom dado al afamado jardinero Antonio Dardon.

ORDEN DE LOS ESPECTACUL

Sábado 26 á las 11.

Gran baile coreado

Domingo 27 á las 8

1.° La divertida zarzuela en un acto.

El Amor y el Almuerzo

2.° La chistosisima zarzuela en dos a

Las Amazonas del Tormes

A las 11 gran baile de máscaras coreado

Lúnes 28 á las 8

1.° La chistosa zarzuela en un acto.

Un caballero particular

2.° La muy aplaudida y divertida zarzu en dos actos.

El Jóven Telémaco

A las 11 gran baile de máscaras coreado.

Mártes primero de Marzo á las 8.

Quinta representacion de la gran zarzuela espectáculo, en cuatro actos, que tanta acep cion obtiene cada vez que se pone en esc del célebre, Offembach, titulada:

BARBA AZUL

A las 11 1[2 gran baile de máscaras cor

NOTA.—En todas los espectáculos to parte las señoras Segura, Alcántara y los s ñores Allú, Astort, Aragon, Saez y Jarquez

Otra.—Próximamente "El Valle de Andor

Otra.—Se ha puesto en estudio la gran za zuela "El Secreto de una Dama.,,

La empresa de este teatro hace público agr decimieoto á los señores que camponen mu de las comparsas que salen, por su fina ga teria en brindarse á asistir á los bailes que dán en este teatro.

Juan Berenguer.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sábado 26. Domingo 27, Lúnes 28 de Febre ro y Mártes primero de Marzo.

Grands bals parés masqués et tra vestis

CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Grandes bailes de máscaras

El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Már primero Le Marzo.

El propietario de dichos establecimientos ha resuelto adornar lujosamente los salones pa los dias del Carnaval.

Entradas de caballeros 25, señoritas grati

Empezary á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Mucama Se necesita con buenos informes, en la calle de Cuyo 151. f25 p3

Al italiano Bautista Mayolo, le interesa saber el paradero de Tomás Nicora, dicho individuo ocurra á la calle Defensa 463. f25 p3

Club del Parque Se avisa á los señores sócios del Club, que en los dias 27, 28 del corriente y primero de Marzo, habrá recibo de comparsas, los sócios que quieran solicitar tarjetas para transeuntes, lo harán antes del 26 en la secretaria á cualesquiera hora.
f25 p3 La Comision.

Dependientes Se precisa un jóven para dependiente de Merceria que entienda en el ramo, se le harán buenas proposiciones. Tambien se precisa un chico para el mismo negocio. Ocurran á la calle Piedad 284, siendo escusado se presenten sino tienen quien garanta su conducta. f25 p3

Se vende ó se cambia

Una casa esquina toda de azotea, en el pueblo de Chivilcoy, con 25 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de paredes dobles, fuertes maderas y empapeladas, tiene además un corralon cercado con paredes altas donde hay una pieza de sinc, cochera etc, La casa está situada á dos cuadras de la plaza principal, al Sud. Se vende además una casita en el mismo pueblo á seis cuadras de la plaza principal. Para tratar, en Chivilcoy en casa de D. Cevero Melo, en Buenos Aires, Cerrito núm 177. f25 p3

Los dueños Del casino de la Bolsa previenen al Sr. Hipólito Mogaret, dependiente de la casa del señor Monguillot, se sirva pasar por dicho establecimiento á abonar una cuenta, por el contrario daremos por aviso el motivo por que lo hemos echado. f25 p3

Carnaval Comparsa «Jockley,» Preciosas sillas de montar propias para esa comparsa de elegantes jóvenes. Asi mismo, riendas y cabezadas negras de charol muy finas, lindisimos látigos ballena pura, frenos, riendas etc. muchas clases, calle de la Defensa núm. 29. f35 p3

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 16. Tiene 9 habitaciones, algunas de estas con piso de tabla; al lado darán informes á cualquier hora del dia. f25 p3

La Union Americana

Compañia de Seguros contra incendios. A fin de llevar á efecto lo que previene el art. 29 de los estatutos, inserto al pié de este aviso, se convoca á los señores sócios para la junta general ordinaria que con dicho objeto tendrá lugar en los salones de la «Sociedad Rural Argentina,» Perú 92, el Domingo 6 de Marzo próximo á las 2 en punto de la tarde.

Febrero 24 de 1870.

Por disposicion del Consejo.

El Director Gerente.
Miguel Colon.

Art. 29. La Junta General representa la universalidad de los asociados. Ella tiene por objeto nombrar los individuos para miembros del Consejo, aprobar definitivamente las cuentas del año vencido y deliberar á cerca de los puntos sometidos á su exámen. f25 p4

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre.	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	.	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	.	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G. Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre.	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

Edicto de policia

El gefe de Policia competentemente autorizado dispone:

1.° Que en los dias del proximo carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia, que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que esten en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

2.° Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 48 horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

3.° El uso del disfraz de que habla el Art. 1.° es permitido desde las 1 de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras! siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aun cuando lo requiera.

4° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion, que se publicará por todos los diarios, para que llegue á conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
O.Gorman.

OTRO.

Aproximándose los dias del Carnaval el Sr Gefe ha dispuesto, se pida al vecindario el barrido de las calles que deben ser adornadas en los dias Sabado y Lunes próximo, debiendo hacerse este bien temprano para que á las 8 de la mañana sean levantadas las basuras.

S. Mendez.
Comisario de ordenes.

A los Inválidos Argentinos: Se les previene que en los dias 25 y 26 del corriente mes se les pagará por la A. P. de los inválidos, las asignaciones correspondientes al mes de Febrero.

La Comision.

Baratillo sin igual Piedad 82. Medias de señoras crudas sin costura á 80 ps. docena, rico gró negro á 30 ps., Clarin fino á 6 ps., batas de señoras á 30 ps., pople negro á 8 ps. zapatos de señoras para bailes á 30 ps., camisas de hombre medio hilo inglesas 360 ps. docena. f25 p3

A los padres de familia En estos dias de fiestas todas las familias tienen orgullo de ver sus hijos bien vestidos.

Se avisa: en la calle de Chacabuco 45 se acaban de recibir trajes de niños de media estacion, de uno hasta diez y seis años. f25 p3

Carnaval de B. Aires Sastreria del Capricho, Cuyo 213 y 217. El director de este establecimiento avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, q' acaba de hacer un gran surtido de trajes para disfraz de distintas costumbres, tanto para hombres como para señoras, propios para la estacion, los precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la misma casa hay comodidad para vestirse, la casa estará abierta toda la noche. f25 p3

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad competentemente autorizada por la Municipalidad, previene á las personas que tengan que contrastar balanzas, romanas, pesas y medidas, que la oficina del ramo lo efectua actualmente.
f25 p10 La Comision.

OTRO

Se previene á los maestros y constructores de obras de albañileria, que durante los tres dias de Carnaval deberán dejar completamente limpio y barrido el frente de éstas, antes de las doce del dia, bajo pena de la multa que por ordenanza les corresponda y sin perjuicio de la responsabilidad á que se hicieren acreedores por los daños que originaren.—Febrero 24 de 1870.
f25 p3 El Inspector.

EDICTOS

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo criminal, se hace saber á los acreedores de D. Bernardo G. Balcarce que no han podido ser notificados, la sentencia que el mismo Superior Tribunal espidió en los autos de ese concurso con fecha 10 del corriente, y es como sigue:—«Sres. Font, Gonzales, Langenheim, Eguia.—Vistos: Considerando que la cesion de bienes hecha por D. Bernardo G. Balcarce ha sido admitida por el auto inserto en la acta del juicio verbal fojas 13 vuelta, y ha sido consentida por todos los que firman como acreedores; que constituido de esta manera el concurso, debe dejarse á aquellos interesados lejitimamente en los bienes, la eleccion de la persona que ha de defenderlos, administrándolos y procurar su liquidacion y distribucion; que los apelantes han sido reconocidos como tales acreedores por el cedente, habiendo algunos exhibido títulos justificativos fojas 72 adelante; que el juzgado de 1ª instancia reconoció implicitamente el derecho que los mercionados tenian para verificar el nombramiento, haciéndolo primeramente en virtud del defirimiento de aquellos fojas 34 vuelta y permitiendo en seguida que elijieran otro defensor en el juicio verbal fojas 80; que ninguno como los interesados mismos, ha de tener mejor acierto en la designacion de aquel, y la intervencion judicial en la liquidacion del concurso, garanta suficientemente cualquiera otro interes que pudiera intervenir en aquel; y que habiendo en el caso actual, la principal parte de los interesados elejido para defensor de bienes al doctor D. Sisto Villegas, que reune las condiciones requeridas por derecho, no hay razon fundada para rehusar la aceptacion—Por esto se reforma la sentencia recurrida fojas 149, y se declara que debe aceptarse el nombramiento de defensor ad-hoc hecha en la persona del Dr. Villegas, devolviéndose por su órden y prévia satisfaccion de costas—Repóngase el sello—Hay cuatro rúbricas."

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
Emilio Miliavaca.
f25 p6 Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á D. Manuel Lebrero la providencia recaida en los autos que sigue D. Juan N. Carrega, contra D. Blas Aspiazu cuyo tenor es como sigue:

"Febrero 7 de 1870. Disponiendo la Ley 19 tit. 12, pájina 5ª que la responsabilidad en que incurre el fiador carcelero por el hecho de no presentar á su fiado solo se entiende el pago de una multa que por via de pena debe el juzgado determinar no ha lugar á lo solicitado, intímese al fiador D. Manuel Lebrero cumpla con lo mandado dentro de diez dias bajo apercibimiento de hacer efectivo la disposicion de aquella Ley. Barra.

Debiendo advertir que con fecha 22 del mismo al escrito presentado por Carrega solicitando se le notifique por edictos el Juzgado decretó lo siguiente:

"Febrero 22 de 1870—Notifiquese á Lebrero las providencias recaidas, por medio de Edictos con prevencion de que si no compareciese en el térmieo de cinco dias á estar á derecho resolveria este incidente en su rebeldia. Barra"—Lo que se le notifique á vd. por medio del presente para su conocimiento y demás efectos ligados.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.
f25 p3 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á D. Juan Maria Lavié, situada en el pueblo del Azul, campaña de esta Provincia, situada á una cuadra de la plaza principal con todos sus edificios y cuanto mas la constituye, edificada en terreno compuesto de 43 métros 3 decímetros de frente al Este por igual estension de fondo ó sean 50 varas de frente por 50 de fondo; lindando por el frente con D. Sebastian Conte, por el fondo con D. Marcos Muñoz, por el Norte con D. José Leguisamon y por el Sud tambien calle en medio por formar esquina con la testamenteria de D. Manuel de los Santos. Previniéndose que la casa tiene 17 piezas de habitacion con sus galpones correspondientes para barraca y los útiles de esta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 214,548 pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 143,032 pesos de igual moneda. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó ante el Procurador Municipal del Azul, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.
f25 p15 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los Sres. Gonzalez y Salvañac, para que dentro del término de nueve dias, á contarse desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que les han entablado los Sres. Echepare y Ca. sobre falta de cumplimiento á su contrato; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f25 p9 Firmado—Juan Risso.

51-CANGALLO-51

Grande y magnífico es el surtido de camisas de última novedad que se ha recibido en el depósito de ropa hecha

51-CANGAYO-51

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51-CANGALLO-51

Se ha recibido un surtido especial de camisas de última novedad lo mas lindo y mas moderno que ha venido hasta hoy. En la misma cara se encuentra un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños que se venderán con un 25 p$\frac{0}{0}$ de rebaja en los precios.

Por disposicion del juez comisario del concurso Montoto y Rodriguez, del Azul, se convoca á todos los acreedores para el 4 del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, á efecto de nombrar síndico difinitivo.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f. 25 6 p. Angel J. Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Teodoro Ortiz, el auto recaido en el espediente que siguen los herederos de D. Joaquin Rolo sobre mensuras, y cuyo tenor es como sigue «Buenos Ayres Febrero 12 de 1870. Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, áse por contestado el traslado de foja 62 vuelta en rebeldia de Doña. Teodora Ortiz, y corran los autos segun su estado.—Repóngase el sello.—Garcia Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, en Buenos Aires á doce de Febrero de 1870: doy fé Manuel Naveira"—Buenos Aires Febrero 21 de 1870.
t25 p3 Manuel Neveira.

REMATES

Cárlos Ristorini

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados calle Córdoba esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos:

N° 1—Esquina con 17 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 fondo á la de Azcuénaga
" 2—con 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo
" 3—con 9 id id id 36 id
" 4—con 9 id id id 37 id
" 5—con 9 id id id 38 id
" 6—con 9 id id id 39 id
" 7—con 9 id id id 41 id

NOTA—Estos terrenos están situados mas para el centro que los muchos lotes que se han rematado perteneciente á la testamentaria del Dr. Leslie.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

Ultimo remate de muebles, en la muebleria de D. Carlos Fouquet calle de Cangallo núm. 213 1|2 por tener que desocupar la casa.

El viernes 25 de Febrero á las 11 de la mañana dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio:

Un rico piano francés perpendicular de jacarandá, 1 id horizontal de id, lavatorios de jacarandá, id de caoba con piedra mármol, 2 grandes roperos de caoba y roble. varias otros de diferentes clases, sillas, sillones sofaes, rinconeras caladas, mesas de comedor de caoba y de guindo, varias camas cameras. id para una persona, varios alfombrados de tripe, un adarador de nogal, un estaete para libros, 2 mesas escritorios, mesae pe noche, id de luz, muchos cuadros de varias clases &. &.

LIBROS—Une coleccion del Fagasín Pittoresque, de 26 años, y otras muchas obras en español francés é inglés &.

Por otros informes á la escribaria de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO

De una casa de altos, á la mas alta postura; situada en la calle Garantias núm. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente que dá á la calle del Carmen.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto se rematará á quien mas diere á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo dá á la calle del Carmen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas con un lindísimo frente con un balcon corrido, tiene cuarto para baño, una gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa á la calle del Carmen.

NOTA—Repetimos que esta casa se rematará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

Mariano Billinghurst

De ricos pianos flamantes, muebles y sillas américanas
En su casa calle de Potosí núm. 70.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguiente:

4 pianos franceses de jacarandá, flamantes perpendiculares, un surtido de sillas americanas consistente en sillones, sillas de bazos, de amaca, para comedor, sala etc. camas de fierro y de caoba, mesas, lavatorios cómodas, alfombras, platinas inglesas y porcion de otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De comestibles y yerba paraguaya.
En su casa calle de Potosí núm. 70.

El miercoles 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

25 tercios yerba paraguaya, 6 cjs galletitas inglesas 2 id americanas, 10 barriles vino jerez 8 octavos oporto, 2 quintos id, cigarros hamburgueses, vino oporto en cjs, hilo para atar lana, alguna ferreteria, vino champagne en canastos, 10 damajuanas agua de azahar 10 cojones latas aceite de almendras, semita fina. pasas de uva, nueces, vino embotellado, agua de Viehy, vinos italianos y varios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandí:
De orden de su propietario.

El domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa quinta arriba designada compuesta de una area de 43 varas de frente á la calle Mejico por 70 de fondo edificio aunque antiguo de teja ó azotea, esta habitable y es muy comoda esta á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas ancho llamada Entre-Rios y lo que junto con la del Callao y otras estan destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad, hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos arboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.

9 casas altas y bajas, en un solo lote. De orden terminante de su dueño.

El domingo 27 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente:

Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 63 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarias, dos grandes aljibes. galerias etc. produce actualmente 12,000 ps. mensuales no obstante poderse obtener facilmente 15 000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la plaza de la Plaza de la Victoria es casi el centro de las opearaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada par. oficinas estudios de abogadas etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Florencio Madero y Cª

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Se transfiere para el martes 8 de Marzo por no haber podido despachar de la Aduana todos los cajones.

El martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)

150.000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Srs. cigarreros y especuladores que ellos tendrán derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente·

POR EL MISMO

Del bergantin francés Deux Adriennes, en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.

El miercoles 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos velámenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote lo, siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de magníficos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos ser colocados á la par de los mejores cuadros que existe en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro Norte Americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo.

Un San Antonio, cópia de Murillo.
La Santa familia, cópia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.
Diana y sus ninfas en el baño.
La cabra Marfhea, criando á Júpiter.
Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion, compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juego de cuadros para comeder, iglesias, colegios, salones, costumbres españoles etc.

Habrá otros cuados de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibision, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES

Que constituyen el valioso y elegante menaje de la casa habitacion

CALLE DE POTOSI N.° 293.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DE LA CIUDAD.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquísimo y precioso menaje de la casa atriba indicada, con poquísimo uso cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego doble de jacarandá solida, ricamente tallado, forrado en brocatela de seda punzó española, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas; 2 lindísimos chefaniers de Bull, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra mármol de color; 2 etayers de madera con mosaisos; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica; 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H. W. Brandes de escelentes voces, con banquito y portamúsica; 2 mesas papier maché; 1 estátua de bronce de 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una Gitana, otra estátua de dos varas de alto imitacion; 1 magnífico reloj con estátua; 2 pares floreros de porcelana francesa, 1 par de jarrones de mármol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit; 4 cortinados ricos con galerias doradas y cenéfas de seda punzó; magníficos cuadros al oleo, representando uno de ellos "La Vírgen de la Silla", de Rafael, "Santa Catalina" y un original de Salvator Rossa; 1 linda licorera, 1 gran mesa de mosaico de nácar única en el pais, 2 magníficas arañas de gas de cristal, alfombrado y otros adornos.

ANTE-SALA—Un bureau-ministre de mayor tamaño de caoba con secreto; 1 prensa de copiar inglesa con mesa; 1 juego de 1 sofá y 2 sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas sillas de esterilla doradas; 2 mesas de jacarandá, pié de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto yankee, que perteneció al vapor oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa; 1 teodolito para agrimensores, 4 cuadros al oleo asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas etc. etc.

TOILET:—Un téte-á-téte muy elegante, forrado en brocatela celeste, 2 magníficos roperos de jacarandá tallados con espejo, 1 tocador de id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas con nácar, cuadros, adornos, alfombrado, gas etc etc.

DORMITORIO:—Una cama de jacarandá elegante, 2 armarios de jacarandá con espejo, 1 mesa de luz de id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 riquísima cuna de bronce para niñe, 1 rico cuadro al oleo representando una Vírgen; otro id, sillas, alfombras, gas etc. etc.

COMEDOR:—Un aparador de caoba; 2 estantes de id para loza y cristales, 12 sillas de id con esterilla 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla, 1 juego de mesa de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat, 1 juego rico de tasas de porcelana para almuerzo, café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 téte-a-téte de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros adornos y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO:—Un gran surtido de vinos que constituian una buena bodega.

OTROS DORMITORIOS:—Varias camas de niños, roperos, tocadores, sillas, cuadros, adornos & &.

CORREDOR Y PÁTIO:—Un juego de madera ver para jardin, compuesto de 1 sofá 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de marmol y de madera con plantas y otra infinidad de cachibaches que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D, Fernando Diaz, los hereederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.145,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una ves realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del señor Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado, en la misma quinta donde estará la bandera. la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande, á mas una grande cantidad de peras angulemas y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Leblanc.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 11 de Septiembre.

En la calle do Bolivar núm. 19 en casa de los rematadores habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

POR EL MISMO

A PLAZOS

EN CASA DE LOS SEÑORES

SCHMIDT Y Ca.

RECONQUISTA N.° 32.

PARA
Roperias,
Tiendas,
Rejistros,
y Mercerías

El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana remataremos al mejor precio y á plazos de costumbre un surtido especial de paños y casimires un gran surtido de punto de lana, un lindo surtido de chalones finos, un surtido completo de articulos para tienda. El pormenor es el siguiente:

Surtido especial para sastres y roperos. Paños y casimires negros y de colores de pura lana y mezcla, paños castores negros y de colores hasta lo mas rico, géneros para forro, raso de lana, paño piloto, de varias clases, bombasí pintado y labrado, franelas blancas y de color, pañuelos de rebozo y 1|2 id lind s surtidos, chalones finos, géneros de vestido de diferentes clases, hasta lo mas fino, pequines negros, de color y escosés, paño de seda y piqué de seda de primera clase, camisas de hombre y de señora, calzones de señora de hilo y algodon, camisas de crimea, cotin de hilo de diferentes clases, alemanesco de algodon, pañuelos, tapados y garibaldinas de punto de seda, muselina adamascada y de motita, cortinas bordadas, trajes para niños, colchas blancas y de color de diferentes clase, pañuelos foulares, medias de señora, id de hombre cortas y largas, id para niños, hule, un gran surtido de efectos de pura lana como boas, batas, tapados enaguas, vestidos para niños, gorritas y zapatillas ect.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores sastres y roperos al gran surtido de paños y casimires de todas clases hasta los mas finos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de segurosy orden del Sr administrador de Rentas Nacionales.

Un cajon guantes, 75 cjs vino que se venderán el viernes á las 2 de la tarde al contado y sin reclamo.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Roldan hnos. y Amaral Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, 200 bultos porcelana, cristal y loza articulos de bazar, á plazos.

El Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana se venderá al mejor precio y á los plazos de costumbre, 200 bultos de loza. cristales y porcelana cuyo pormenor es como sigue:

Platos diferentes clases y tamaños, soperos planos y para postre, juegos de mesa completos, soperas, fuentes con tapa, gran variedad de tasas para té y café de varias formas y clases, tasas finas para caldo, juegos de té completos, juegos de lavatorio, teteras cafeteras, lecheras, azucareras, escupideras, jarras grande para agua, canastos para pan.

Cristales—Jarras para agua diferentes clases, botellas para agua y vino varios tamaños y clases, copas de varias clases, dulceras con pié y tapa varios tamaños, id con plato diferentes clases, vasos para agua diferentes clases, id para vino, mantequeras con tapa azucareras botellas con baso para lavatorio varias clases y tamaños, licoreras, fuentes de cristal para dulce botellas para licore fruteras y canastas para pan.

Notable surtido de electro plata—Bandejas grandes oblongas y redondas con repuesto de relieve, id con pié para fruta y para pan, id para flores, licoreras con botellitas, id con id sobre ruedas, juegos para té y café formas y gustos nuevos clase fina, id chicas en bandejas para niños, aceiteras de varias clases y tamaños lavatorios y jarras lisas y floreadas, hueveras, palmatorias y candeleros varias clases, mantequeras con tapa, azucareras con tapa diferentes formas trinchantes varias clases, canastas para frutas, cajas para viscochos, pimenteras, saleros, mostaceras, cucharas para sopa y café, cubiertos varias clases cucharones para sopa varias clases.

Bandejas papié maché, filtros para lavatorios de varias clases y formas, armazones para botellas, un variado surtido de galletitas inglesas, encurtidos ingleses fosforos ingleses en cajas de lata, un variado surtido de balijas cuero y tripe escritorios portátiles, sillas para viaje licoreras finas cubiertos marfil é imitacion, mesas para ajedres, palanganas laton pintadas con jarras, baldes de fierro galvanizados varios tamaños, pavas de laton surtidas, felpudos varias clases finos, ollas con tapa surtido de tamaños.

De otra pertenencia—50 tercios rica yerba paraguaya, en lotes al gusto de los compradores, 100 piezas rica estera de la India de colores.

En seguida—Una partida de faroles aparentes para Carnaval que se venderán al contado y sin reclamo.

ATENCION

HOY VIÉRNES

DOS IMPORTANTES REMATES

GRAN REMATE

En casa de los señores

Roldan Hs y Amaral

RIVADAVIA 343 y 345

CRISTALES,
LOZA,
PORCELANAS
ARTÍCULOS PARA BAZAR
SURTIDO DE ELECTRO PLATA
ARTÍCULOS DE VIAJE
YERBA ESTERA

NOTABLE REMATE

En casa de los señores

SCHMIDT Y Ca

RECONQUISTA 32

Surtido especial para roperias y sastrerias
Surtido notable de géneros para vestidos.
Surtido variado de puntos de lana.
Surtido grande de chalones
Surtido importante de paños y casimires.
Surtido brillante de sederias.
Surtido nuevo de tapados y sacos de seda
Surtido general de efectos para tienda.

Por WEHELY, GIMENES y Ca.

(ANTES POSADAS)

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Al contado. Por cuenta de varios.

El miercoles 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda, camisas, manteles de hilo y adamascado, coco, zarazas, colera plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña de muy rica clase hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas hilo, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos; cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alempnesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas, abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, sabanillas de paño, coco para forro, corbatas, género para sábana, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon, ajuares bordados, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plaso, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El viernes 4 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y a los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, cotines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasi crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de casimir, bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga corderoy, cotonía, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasi liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, cotin de hilo, id de algodon, cortes de casimir, tohallas servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán a la vista.

POR EL MISMO

Remate especialisimo para tenderos, roperos, sastres, zapateros y rejistros!!! Interesantisimo, valiosisimo y de notable atractivo para roperos, sastres, tenderos y zapateros. Por cuenta esclusiva y orden de una casa inglesa, venderemos á plazos largos.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana en nuestra casa calle del Perú núm. 94 y 96 esplendidísimo surtido que á continuacion en parte se detalla: el que deben aprovechar los sastres, roperos, tenderos y zapateros, ¡¡ á las 12 en punto no faltar!!

Castores clases varias, lotes al gusto del comprador, gran cantidad casimires negros y de colores variasclases lotes id id, [illegible] de clases, paños [illegible] y negro, ropa h[illegible] ser: pantalones [illegible] clases y confecc[illegible] le peacal, de h[illegible] niños, medias [illegible] niños, miriñaqu[illegible] abundante, calz[illegible] colores, de cabr[illegible] ñoras, caballer[illegible] chalones de tod[illegible] madepolan, coco[illegible] que suprimimos [illegible] mente largo.

¡¡No faltar tenderos, roperos, sastres y zapateros!!

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre, calle Victoria N. 71.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto se venderá un surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Roldan hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núm. 343 y 345. Por cuenta esclusiva de dichos Sres. [illegible]

El lunes 7 y martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un surtido general de articulos para tienda [illegible] cuyo detalle se dará oportunamente.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc en el departamento de la Colonia con títulos en perfecta regla. En el edificio de la Bolsa Montevideo [illegible] ca á favor del "Banco Hipotecario," y por orden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 á una en punto de la tarde de esta dia, [illegible] mas alto precio y [illegible] act de esta, [illegible] Hipotecario, [illegible] ones de materi[illegible] Sasviela, sito en [illegible] Coya y Pichinan[illegible] fracciones contig[illegible] quince cuadras y [illegible] por un costado [illegible] otro 6.500 varas [illegible] linderos generales [illegible] Sud la Cañada Grande [illegible] Oeste el del Coya.

La venta de e[illegible] se efectuará en [illegible]

Para ver el plano en Buenos Aires, [illegible] Enrique Lacueva [illegible] mismo objeto y [illegible] siones núm. 135. Montevideo Enero 1.870.

Benito Ramayon.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte el mismo que debió rematarse el domingo 20 que no pudo ser por causa de la lluvia.

El sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en Barracas al Norte situado en la calle de Santa Magdalena con 25 varas de frente á dicha calle por 102 1|2 de fondo y 25 de frente á la calle nueva, con una casilla, cocina, todo cercado, pozo de rica agua. No olvidarse pichincheros de la hora indicada. por mas pormanores á casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1|2.

Francisco Uzal y Ca.

El domingo 27 de Febrero á las 12 del dia, se rematarán en el Juzgado de Paz del pueblo de Ranchos, de orden judicial, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cesario Díaz.

Un terreno de pastoreo ubicado en dicho Partido de Ranchos, compuesto de 22 cuadras de frente, por 20 de fondo, con mas 200 varas sobrantes. Mil quinientas ovejas existentes en el mismo campo, y una punta de vacas en el Azul.

El remate se verificará sobre las dos terceras partes dé la tasacion, y DINERO DE CONTADO.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡ Al contado !!

Especial remate para todos los ramos del comercio, dado por cuenta de varias casas introductoras.

¡¡ Novedades !!

El sábado 26 del corriente por liquidacion de carnaval, á las 11 del dia y al contado, gran remate de facturas importantes para tienda, merceria, ropería y zapateria, cuyo detalle irá despnes.

Lorenzo A. Diaz.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle se dará despues.

Ignacio Fonticelli.

¡De un precioso terreno!!

A proposito para un gran quinta de recreo, á 8 1|2 cuadras de la gran plaza del Parque, y á 50 varas del empedrado, rodeada de buenos edificios y en un parage de gran porvenir, calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

¡¡CAPITALISTAS Y ESPECULADORES, ALERTA!!!

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este calle de Junin por 104 de fondo al Oeste, previniéndose que á las 46 vs. de fondo tiene un martillo ó bien llamese plaza en su favor de 42 1|2 vs. de frente por 51 id hacia el fondo y uno en su contra de 6 1|2 de fondo por 24 1|2 id de frente, formando el total una superficie de 3402 varas coadradadas, que es proximamente la cuarta parte de una manzana·

Este precioso terreno es aparente para construir una linda y cómoda casa quinta. Pues la estencion del terreno no puede ser mejor, ni su parage de mayor porvenir, titulos imejorables.

Para ver los planos y demas al rematador Recoba Nueva N° 82.

POR EL MISMO.

¡¡IMPORTANTISIMO!!!

¡ Estancieros y abastecedores, alerta!

De un gran terreno y casa frente á los nuevos corrales del Sud. propiedad de don José de la Serna.

El remate de esta propiedad estaba anunciado para el domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha suspendido á causa de la lluvia, y tendrá lugar el domingo 6 de Marzo á las 10 en punto de la mañana déspues de un ligero almuerzo campestre de carne con cuero &a. con que se obsequiará á los Sres: interesados.

La venta se efectuará en el mismo órden y condiciones que estaba anunciada. Titulos inmejorables, por mas pormenores Recoba Nueva N° 82.

NOTA—En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes que conduzcan gratis á los concurrentes al lugar del remate es que saldrán juntamente con el martillero á las 9 en punto de la mañana.

Molino y Gutierrez

VENTA PARTICULAR

De cuatro casas espléndidas, recien construidas á todo costo, ¡¡6 000 ps. de renta mensual!!

Las casas son dos de altos y 2 bajas, construidas á todo costo, en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad.

Están alquiladas con buenas garantias, y producen 6,000 ps. de rédito, el uno por ciento!

Cada una, tanto las bajas como las altas, tienen 7 espaciosas piezas empapeladas.

El comprador no tiene que hacer ningun gasto, pues las casas están recian concluidas.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio San Martin 122, de 8 de la mañana á 4 1|2 de la tarde.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa calle de Corrientes N. 18 Por orden de su dueño.

El viernes 25 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa calle de Corrientes núm. 18 cuyo detalle es como sigue:

SALA—18 cuadros, 1 mesa de centro de caoba tallada y mármol, 1 dozena sillas id, 1 magnífico sofá una silla de t pizerl etc etc.

DORMITORIO—Una meslta de aya negra, 1 linda cama de fierro con dos colchones, uno elástico, 1 magnífico lavatorio de caoba, 6 sillas americanas, 1 mesita de noche etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de guindo nueva, un aparador id id con mármol, 6 sillas id, juego completo de mesa, compuesto de platos, cubiertos, fuentes de porcela, 10 copas de cristal riquísimas, 12 id medianas, 12 id para jerez y 12 id para coñac.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, una prensa, 1 mesa de piro, 1 felpudo, libros de derecho, medicina, literatura etc.

COCINA—Una bateria completa.

Riquísimos vinos franceses, españoles etc etc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria n. 154.

El miercoles 2 de Marzo á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los siguientes articulos.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gro, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, madapolan, generos de vestido, percales, percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id, chaquetones ingleses, chalecos, hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras, id con boladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda, id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legítimos para hombres señoras y niños, sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1|2 hilo, id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasi blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon, enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, paños y casimires negros pura lana, camisas bordadas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol. camisas de señora alemanescó, cotin doble hancho, listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para Sras. y niñas, cazoncillos, madapolan, sd de lienzo, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos 1|2 rebozo imitacion cachemir, casimir, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo—Porden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—4 barricas azúcar refinada del Habra libre de averia.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen, en la calle Piedad núm. 393

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. m|c. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su esterso terreno.

Nazar y Pereyra.

Eu su casa calle del Perú núm. 28.

El viernes 25 del corriente a las 11 1|2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las existencias de una tienda y merceria. El detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos, zarazas, géneros para vestidos, franela, bombasí, alemanesco, manteles, enaguas de color, agua florida, camisas de hombre, medias de muchas clases, miriñaques, ponchos algodon, mantas imitacion pampas, percales cotin, pañuelos de lana, frazadas, trajes de casimir para hombres, pantalones, chalecos y otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El viernes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos un terreno situado en las calles de "Juncal" entre "Rio Bamba" y "Ayacucho," perteneciente á la testamentaría de Jara donde estará la bandera de remate.

Consta este terreno de 8 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sud; fué tasado en el año de 1864 en la cantidad de 16,000 ps. m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion en razon de haber sido hecha muy baja y en el año 1864.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una casa antigua.

El domingo 6 de Marzo á las 11 de la mañana sin falta y á la mejor oferta venderemos por liquidacion esta casa situada en la calle de la Defensa núm. 388; en terreno de 16 varas de frente por 30 varas de fondo con 6 piezas, cocina, pozo, letrina. etc. de muy buen material, tiene una vereda ancha de piedra, y gana á la calle 3|4 mas del terreno que se demuestra, la localidad es inmejorable está á media cuadra del mercado del Comercio.

POR EL MISMO

Un importante terreno.

El domingo 6 á las 5 de la tarde venderemos este terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Santiago á media cuadra del mercado Constitucion; compuesto de 7 metros 79 milts. de frente por 30 metros 31 milts. de fondo; paraje importante y donde hey se edifica con empeño.

POR EL MISMO.

De un terreno en la Boca.

El domingo 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos este hermoso terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo situado á media cuadra de la estacion Peña y frente al establecimiento del Sr. Hunge.

Los títulos de estas propiedades son inmejorables.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm.83 por cuenta de varios.

El jueves 4 y viernes 5 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos un buen surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y calzado, cuyo detalle irá despues.

Andres Piaggio y Ca.

A la mejor oferta por orden terminante de su dueño.

El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un precioso terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, lindando por el frente calle por medio con D. José Montero, por el fondo con D. José Diaz Velez, por el Este con D. Juan Francisco Vilaró y por el Oeste con terrenos conocidos por de Bravo.

NOTA—Las escrituras garantidas, [illegible] calle de Rivadavia núm. 34 ó Arenales 168.

ATENCION ESPECULADORES!

GRAN REMATE

¡ JUDICIAL !

Hoy á las 3 en punto

DE MEDIA MANZANA DE TERRENOS

Entre las calles

PARQUE, CORRIENTES Y URUGUAY

Los detalles se hallan en la seccion de remates de este diario por:

Francisco F. de la Serna,

Mariano Vivar.

REMATE JUDICIAL.

El viérnes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez un terreno son rancho calle de Tacuarí núm. 395 perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Srntiago Suarez y Da. Evarista Videla tiene de frente 8 3¼ vs. al Este por 12 de fondo al Oeste en angostando el frente del fondo hasta quedar en 0 vs. 10 cetmts. tasado el todo en $ 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero Colivar núm. 64, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta para evitar ulteriores cuestiones á su respecto.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El Viernes 25 de Febrero á las 12 en punto de la mañana se ha de vender por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez dinero de contado la casa calle de Chacabuco núm. 447, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno 8 3¼ vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58.223 previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero Bolivar núm. 64 á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

Antonio Zunini.

De muebles, loza, cristales, y alhajas, En su casa Moreno 192.

El Sábado 26 del corriente á las 11 1½, al contado y al mejor precio, se venderán los siguientes objetos:

Un rico juego de sala asiento de esterilla compuesto de 15 piezas rica madera, 1 piano de jacarandá yerpendicutar cosa muy rica, 3 roperos con espejo de cuerpo entero y chico, 2 bibliotecas talladas de jacarandá 4 sofaes de crin lisos y floreados, 2 mesas de sala con piedra, 24 sillas de la India, 12 id de caoba, 6 sillones de amaca, 5 cómodas caoba chicas, 2 id jacarandá y piedra, 3 lavatorios tocados y juejo, 1 ropero de caoba casi nuevo, otro id aleman chico, 2 relojes con despertador para comedor. 4 aparadores distintos, 2 mesas de noche nuevas, 1 id usada de jacarandá, 2 perchas altas 3 mesas para comedor de caoba y guindo, 2 id de escritorios, sillones, camas de caoba jacarandá y fierro con colchones elasticos, cuadros, floreros, alfombras, riconeras, vidrieras, bañaderas y otros muebles.

Loza, cristales, cubiertos de plata y de rielxe, vinos de mesa finos, cigarros trabuquillos y otras clases, alhajas de oro, un juego de té.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De una casita centraly calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independenéa—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada é iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancio en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pequeña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. mjc, La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribanía de D. G. Lugo antes del remate, por que despues de este no se atrenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

POR EL MISMO

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

AlNorte, estensas y muy centrales.

La 1.° Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo 70 varas 25 centimos
Id al Este á Suipacha 34 " 60 "

Total de los dos frentes 104 varas 85 centimos

La 2.° Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú 38 varas 20 centimos
Id á Piedad 34 id.

Total de los dos frentes 72 varas 20 centimos

La 3.° Calle de Uruguay con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes, y al Norte á Parque.

Frente al Este a la calle de Uruguay 142 varas 78 centimos
Frente al Sud a la de Corrientes 66 id.
Frente al Norte a la de Parque 32 id 50 id

Total de los tres frentes 241 varas 28 centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

Estas valiosas fincas pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez do Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil a cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez. Se efectuará en el órden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones. el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.° Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mostrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.° Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 13 varas 40 centimos de fondo al Norte, que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.° Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes, en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.° Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y á la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte 32 varas 50 centimos.
Id á la del Uruguay al Este 66 id 78 id

Total de los 2 frentes 99 varas 28 centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lot 2.° Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud 32 vs.
Id al Este á la del Uruguay 76 id.

Total de los dos frentes 108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.° Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde, importa 816,621 ps. 6 reales mjc

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. licitadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Jullo Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta es, evitar todo género de entorpecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los títulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace mas de sesenta años que los Srs. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

¡¡Gran remate de terrenos!! Sitiados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

A mas muebles y útiles

El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, perteneciente á D. Juan Cornell.

Lote num. 1—compuesto de 18 cuadras y 1/10 cuadradas dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36.200 ps. mjc.

Lote núm. 2—con 8 cuadras 8/10 cuadradas, su frente á la via del ferro-carril, y su fondo al ramal que va para Lobos, tasacion 17 600 ps. mjc.

Lote núm. 3—con 36 1 10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio como al lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184 660 ps. mjc.

Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22,000 ps. mjc.

Lote núm. 5—con 12 cuadras 5/10 cuadradas, tasacion 25,0 0 ps. mjc.

Lote núm. 6—15 cuadras 5/10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos mjc.

Lote num. 7—13 2/10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42 400 ps. mjc.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por si tienen su mérito.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1½ por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.

NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.

Llamamos la atencion de esta casa, como punto central y comercial.

La base de esta venta es de 220,000 ps. mjc.

Por mas pormenores, calle Potosí núm. 133 1½.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas. En su casa Defensa 114. El jueves 24 y viernes 25 del corriente se rematará con los plazes de costumbre, un gran surtido de efectos de otoño é invierno, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires finos de invierno en piezas y en cortes, bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases, uso doméstico doble ancho y sencillo, percales, cooo de la India, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, listados sin goma, id de hilo, cotines de 1 y 2 anchos, percalinas, género de hilo para sáhanas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id de percal, id inglesas de listado, vestidos de niña, calzado de todas clases, i eliones ingleses y tucumonos, paños castores, id de piloto, pañuelos foulares, id de la India, medias para hombre largas y cortas, id de señora, id de niño surtidas, mantas imitacion pampa, id de lana gustos nuevos, id de vicuña, fajas de seda, bombasí blanco y crudo, lona de catre, id blanca, percales de luto, un surtido general de ropa de invierno para hombre, muselina negra de lana, merinos id id, ponchos de paño, camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres y niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, brin de hilo, listado, pañuelos de la India. id de hilo, id de algodon, sombreros de paja, id de castor, medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, fajas de la India miriñaques, hilo de ovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, para soles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados, cortes de brin y un gran surtido de ropa ordinaria como para trabajadores, jabones, tohallas genovesas, de hilo y algodon, tiras bordadas, servilletas de hilo, calzoncillos de baño, lino de obispo, brillantinas, batas y garibaldinas para señoras, brin de Rusia, zapatillas, camisas á la crimea, franelas blancas y amarillas, colchas blancas, crinolina, tartan de lana, fajas y ligas de campo, tiras bordadas, lustrinas negras sembreros de terciopelo y castor, corbatas, pañuelos de hilo, frazadas de 8, 9, 10 y 11 cuartas, jergas bajeras, camisetas de punto rayadas bombachas de casimir, género de vestido, enaguas, zaraza de colchas, corses, muselina bordada, pana negra, madrpolan, hilo, camisetas de bombasí y otros efectos.

POR EL MISMO

De un gran surtido de efectos de otoño é invierno, en la casa de comercio de los Sres. Darte y Yerbe calle de la Victoria núm. 93.

El martes 8, miercoles 9, jueves 10 y viernes 11 de Marzo se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá despues.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa núm. 114

El miercoles 2 de Marzo á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar refinada superior, 50 barricas yerba argentina 20 fardos tabaco de hoja 25 cjs tabaco superior, 50 bolsas nueces, 20 bolsas porotos blancos, 100 jamones españoles, 5 bolsas pimienta 5 bultos canelon, 20 latas pimenton superior 100 latas galletitas del pais frescas, 100 cjs fideos 100 cjs pasas de hijo 20 barricas sal fina 50 damajuanas aceite frances 20 bultos tá Orange Peckoe en paquetes 10 bultos té perla en cjs de 12 libras 10 cjs maisena, 50 bordalesas vino francés 5 pipas vino de Cette 10 latas fosforos 100 cjs vino italiano blanco y tinto 5 cjs vinos surtidos 4 bocoys vasos ingleses 50 cjs coñac de varias marcas 50 id vermouth de varias marcas 20 latas tabaco en rama 5 barricas almidon del pais, sal de Cádiz, papel imitacion 100 cjs vino de Oporto y Burdeos 50 barricas cerveza inglesa en botellas enteras y en medias, fósforos, naipes, cigarros, quesos, galletitas inglesas, vino Priorato vino dulce, ginebra y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros y dinero al contado.

54 barricas zinc con poca averia, 100 bolsas harina del pais, 300 rollos tabaco negro, 24 tercios yerba paraguaya.

Pablo Escalante

De muebles é infinidad de objetos por liquidacion por tener que desocupar la casa.

El viernes 25 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el surtido generl de muebles y alhajas y otros objetos como sei:

Armarios de pino, cómodas de caoba, mesitas de noche con piedra, mesas de centro de sala con id, mesas de comedor diferentes, sofaes, 1 lindo toldo de 15 vara de largo por 10 de ancho, con todo lo necesario, y un techo forrado en zinc, 1 cuna de jacarandá 1 lindo piano de 3 cuerdas y escelentes voces, cuadros al oleo, rinconeras de caoba, 1 baño de lluvia flamante, sillones de amaca, ropa hecha, libros, camas, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa habitacion de D. Pedro Savathé calle de Reconquista núm. 140 por tener que ausentarse del pais.

El sábado 26 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de muebles, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forro de reps azul, 1 mesa de centro de caoba 1 mesita de juego de id, libros etc.

Dormitorio—Una cama camera de fierro con pavellon 1 cómoda escritorio de caoba 1 armario de guindo maciso 1 lavatorio con piedra mármol 1 sillon amaca de caoba 1 mesa id con piedra 1 sofá forro de hule, sillas etc.

Otro dormitorio—Una cama de fierro 1 sofá otomano forro de terciopelo verde 1 cómoda de caoba 1 armario id, 1 estante para libros con algunos volúmenes, 1 mesita de luz 1 canasta de mimbre para ropa etc.

Comedor—Un aparador de caoba 1 mesa de comedor de id para 12cubiertos, 9 sillas id asiento de esterilla, 1 rico servicio de mesa de porcelana completo etc.

Cocina—Una cocina económica y útiles, 1 armário, 2 bordalesas de vino, 1 id de vinagre é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peuna y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se compone de 40 varas de frente á la calle de San Antonio, por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 ps. mjc. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. mjc.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Navaira bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. calle de Chacabuco núm. 13. Gran remate especial. para mayoristas, roperos, tenderos y merceros.

Continuará hoy viernes 25 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularan, rematará todo el esplendido nuevo y selecto surtido de mercaderías de algodon, lana, hilo, mezclas y se forman el gran surtido de géneros escojidos que dichos Sres. introducen en plaza, cuyo por menor se detalla:

Frazadas de lana ribeteadas, melcias de algodon blancos, pintapo y gris.
Paños de poncho y paño negro.
Zarazas para camisas, vestidos, colchas y meebles.
Géneros de vestido para la estacion.
Pramantes, lienzos, medias de todas clases.
Camisas de algodon con pechera de silo y de crimea de muchas clases.
Mantas finas y gruesas.
Pañuelos de mano de algodou y de hilo.
Pañuelos de taparse.
Trué de algodon, alemanesco.
Géneros para pantalones.
Manteles servilletas, piqué blanco.
Colchas, tohallas, coleta rosada, plomo y negra.
Bombasí blanco crudo y pintado, franela.
Lienzo gris, lienzo azul.
Listado, género de chuse para alfombra.
Lona blanca, cruda y para catre.
Hilo patente de una clase nueva.
Arpillera.

POR EL MISMO.

De una finca—en la calle de Potosí formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se remaiará la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1½ de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, aljibe, cocina y letrina, umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construccion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales. siendo se cepteble de produccion 3000, su situacion os inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Morea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los títulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

El Sabado 26 del corriente, á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblo del Cármen de Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivero, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 vs. de largo, 2 1½ de alto por 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta 67 vs. de frente al Norte por 146 de id al Sur tiene ademas está casa un galpon de material cocido techo de zinc de canaleta de 10 vs. de largo y 2 1½ de alto por 5 de ancho con 2 puertas y 1 ventanas, 2 piezas mas, 1 con paredes de adove y otra con pared francesa de 11 vs. de largo y 2 de alto por 5 de ancho 2 puertas y 1 ventana.

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 20,000 pesos no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 15 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 5° Febrerode 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9 ½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente............6 p% al año
Con 7 dias de aviso............7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........9 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 15 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente.............. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias............. 7
« « « « 60 «............. 8
« « « « 90 «............. 9

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siqniera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1½.

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

Sociedad autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1869

Capital 400,000 pesos fuertes.

DIVIDIDO EN 400 ACCIONES DE 1000 $ FTS

GERENTE.
Don Manuel Regúnaga.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Don Salvador Carbó.
Don Luis Maria Arzac.
SUPLENTES.
Don Narciso del Castillo.
Don Lisandro de la Torre.
Comision Auxiliar en Buenos Aires.
PRESIDENTE.
Don Tomás Armstrong.
VOCALES
Dr. D. Diego de Alvear.
Dr. D. Bernardo de Irigóyen.
D. Juan Bernabé Molina.
SECRETARIO
Don Cupertino del Campo.

Propósitos de la compañia:

1.° Movilizacion de los prédios rústicos y urbanos de la Provincia, subdividiéndolos entre particulares por medio de ventas directas, por anualidades, mensualidades ó al contado, permutas ó rifas á plazo fijo etc.

2° Co struccion de edificios chacras y quintas, en la capital, Rosario y demas pueblos de la provincia, como asi mismo la plantacion de centros de poblacion donde se considere conveniente, prévios los trámites legales.

3° Importacion indirecta de capitales á la provincia para emplearlos en los mismos bienes raices que se trata de movilizar.

4° Tomar á su cargo, sea por cuenta de la Compañia ó por cuenta agena, la rifa de las propiedades que se le propongan con arreglo á sus Estatutos.

5° Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raices cuya realizacion se le confie.

6° Recibir y dar dinero á prémio, jirar y aceptar letras de cambio, y emitir notas de crédito al portador á plazos fijos ó á la vista, con interés ó sin él, pagaderas en el Rosario y en las sucursales ó ajencias establecidas.

7° Vender, permutar, y dar en garantia todos los valores de cualquier especie adquiridos por la Compañia.

8° Tomar á su cargo la fusion ó trasformacion de toda sociedad ó empresa, análoga á la presente.

9° Administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y estender, ceder ó ejecutar los contratos hechos al efecto con el Gobierno ó Corporacion segun el caso.

Estando ya instalada la Compañia en la ciudad del Rosario, y teniendo inscripta la mayor parte de su capital, á fin de complementarlo, queda abierta la inscripcion de acciones hasta el dia 15 de Marzo del presente año, en la casa del Secretario, calle 25 de Mayo núm. 80—Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

f22 p27

AVISOS NO CUMPLIDOS

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluquería calle de Maypú núm. 221, esquina Tucuman, se le pagará buen sueldo. f24 p3

Muebles El Viérnes 25 á las 11, remate de muebles, pianos etc, en la casa del Sr. Fouquet, calle Cangallo núm. 243 1½. Por Cárlos Ristorini, para el mismo dia una casa y 10 terrenos, Ver en los remates. f24 p2

Buena casa Se rematará el Viérnes 25 á las 6, la casa calle Garantias núm. 197, tiene 6 piezas Por Cárlos Ristorini. El mismo dia rematará muebles y 10 terenos: véase donde en en los remates. f24 p2

Terrenos Esquina Córdoba y Azcuénaga, frente á la casa quinta del finado Dr. Leslie, se rematarán el Viérnes 25 á las 6, diez lotes por C. Ristorini. El mismo dia, muebles y una casa, véase en los Remates. f24 p2

Almacen Se alquila uno calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 varas donde hay 5 piezas, aljibe parral, jardin, gallinero y demás oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa. f24 p2

Carro de 4 ruedas Con elásticos superiores y las guarniciones para tres caballos, se vende, para verlo y tratar Lima 83. f24 p5

Sirvienta Se necesita una para cuidar un niño, con buenas recomendaciones. Calle Tacuarí núm 75. f24 p2

Cajones vacios Se venden. en esta imprenta darán razon.

Papel impreso Se vende por arroba. En esta imprenta darán razon.

Alerta Se alquila un molino á vapor en el centro de la ciudad, para tratar calle de Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. f24 p3

Membrillos Se compran calle de Piedad 393. f24 p5

Baratillo De zapatos de cabritilla y seda para baile á 40 ps., id para hombres á 60, clarin para vestidos á 36 ps., pieza género para banderas á 8 ps., lindos miriñaques á 20, 25 y 35 ps., varitas para hombres á 15 y 20 ps. Al Indio Rivadavia 342 f24 p2

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion á quien haya encontrado un caballo blanco estraviado hoy de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa, y la marca es dos estrivos al lado de montar; es decir, un estribo del pais, adentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Aughes. Reconquista 82. f24 p3

Angel Navarro Ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin 42, altos á la izquierda. f23 p6

Al comercio Camilo S. Carneyro ha trasladado su escritorio de la calle Bolivar 90, á la de Moreno núm. 45. f23 p3

Atencion A los tres remates del Viérnes 25 por Cárlos Ristorini. De muebles, en la casa del Sr. Fouquet, calle de Cangallo núm. 247 1½, á las 11: de la casa de altos calle de Garantias núm. 197 á las 6, tiene 6 piezas etc. De 10 lotes de terrenos, esquina á las calles de Córdoba y Ascuénaga, frente á la quinta del finado Dr. Lesli. f23 p3

Perro El Domingo se perdió un perrito negro de la calle Tacuarí núm. 111; se dará una buena gratificacion á la persona que lo devuelva. Señas particulares: tiene el pecho blanco é igualmente una pata, ademas la punta de la cola cortada. f23

Se ha huido De la tienda calle de Artes núm. 218 un chico, llamado Antonio Gonzales, de edad de 11 á 12 años, lleva saco de brin plomo algo gastado en las mangas, pantalon blanco ancho, botines elásticos y sombrero de género color almendra, algo usado, es algo picado de viruela y trigueño, por mas señas, tiene una berruga al lado del oido derecho. f23 p3

La comision Del Templo en Chivilcoy, ha resuelto sacar á licitacion la entrega de trescientas fanegas de cal de la Victoria.

Las propuestas se harán por escrito en la secretaria de la Comision, adscripta á la secretaria municipal y se abrirán el 25 del que corre.

La cal deberá entregarse en el local de la obra, hasta el 5 del mes próximo.

El flete del Ferro-carril corre de cuenta de la comision.—Chivilcoy, Febrero 20 de 1870.

M. Badano. Presidente.
L. Laureyro. Secretario.
f23 p3

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Buenas estancias Se venden dos bien situadas y con escelentes campos. La primera en el partido del Monte con varias poblaciones y media legua de campo y la segunda en las Flores con tres cuartos de legua, poblaciones, montes y haciendas. Para tratar ocurran al corredor Rosas, Corrientes 231, ó en la Bolsa de Comercio. f23 p3

Banderas y gallardetes Multicolores por mayor y menor, con y sin palos se puede juzgar del efecto en el balcon de la misma casa donde se venden, calle Cangallo núm. 36 frente á la Merced. f23 p3

Enrique Sauraise Recibido Bachiller, en ciencias por la Universidad de Francia, se ofrece para dar lecciones á domicilio de francés, inglés, italiano, latin y matemáticas. Además del diploma de Bachiller que tiene, puede garantir de su aptitud para la enseñanza por la confianza que le han dado ya varias familias muy distinguidas de esta ciudad.

El que lo precise puede dirijirse calle Rivadavia núm. 118. f23 p3

Lecciones de idioma inglés y escritura etc á domicilio á 200 p6. mensuales.

Dirijánse con la inicial G. Calle Florida núm 60. f22 ps.

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representando la suma de veinte y nueve mil pesos moneda corriente ruega á la persona que la hubiera encontrado, que se sirva entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta p30. f22

Jardinero Se necesita uno inteligente en el ramo, calle Cangallo 138. f19 p6

Aviso de Policia El Sr Jefe invita á los Sres. Presidentes de las comparsas y comisiones del adorno de calles para los dias de Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho el Lúnes próximo á las 8 de la noche.

Se ha perdido El 18 del corriente de la quinta de Langdon, en la calle de Caseros frente á la Estacion del Ferrocarril del Sud, una vaca lechera, overa, con cria del mismo color, quien diera razon de estos animales en dicha quinta ó en la calle de Libertad núm. 372. será bien gratificado f23 p3

Obra En el Colegio de Huérfanas. Se llama á propuestas para la entrega de materiales y la obra de manos, necesaria para la construccion de esta obra. Se reciben propuestas por ladrillos, cal, baldozas, tejas francesas, maderas de pino etc. y por los trabajos de albañileria, carpinteria, pintura, yeseria etc.

Los interesados pueden ocurrir para conocimiento de las condiciones al escritorio del arquitecto Sr. Bunge, calle de la Piedad núm. 377, todos los dias de las 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse antes del 5 de Marzo.—Por la sociedad de Beneficencia. La Presidenta.

Mujica y Razin Han liquidado sus negocios y disuelto la sociedad que tenian en esta plaza. si alguno tubiere cualquier reclamo contra dicha firma puede ocurrir dentro del término de 8 dias á D. Aristides Razin, calle de Potosi núm 435.—Febrero 16 de 1870.

Manuel Mujica.
f17 p8 Aristides Razin.

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Afinador de piano Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mjc. y composturas á precios módicos Dejar una esquela, Piedras 100. Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457. f20 p6

¡Ojo!

Se vende una casa cituada en un paraje central de esta ciudad, el dueño la vende por el mal estado de su salud, la casa tiene comodidades y tiene contrata, para mas informes, ocúrrase calle Piedad núm. 64. f24 p6

Instruccion Mercantil. Curso teórico-práctico de Teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases sistemadas por el suscrito en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.

f20 p10 M. P. Rocha.

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1½, id id id de media @ 3 1½, id id de dos libras dns, á 20 ps., id id 1 libra dns. á 18 ps. Rivadavia 154. f20 p15

El "Exprefs" De Buenos Aires para la entrega de encomiendas á domicilio y á las estaciones de Ferro-carriles. Escritorio, 46 Reconquista.

Casas de recibos

Almacen de Famil, San Martin núm. 10.
Guillermi Sonthem, Defensa núm. 110.
G. y S. Brown, 25 de Mayo núm. 60.
J. S. Hunt, Reconquista núm. 50 y en todas las estaciones de los Ferro-carriles.
f23 p3

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, asi como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. mjc. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION AL RIO SALADO

Aviso á los accionistas en Buenos Aires.

Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres, los dias 7 y 25 de Mayo de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado*, se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de libras* 10 *cada una*, las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* accion por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de deberse ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que les corresponden, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de 2 libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado de tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas—Febrero 12 de 1870.

f15 p20 La Comision.

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en la Secretaria de secciones de la Municipalidad, para la provision de carne del hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.

La carne que se suministre deberá ser de superior calidad.

El contrato será por todo el resto del corriente año y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma de un fiador abonado, que se responsabilice por lo que en ellas se esprese; sin este requisito no se admitirán en Secretaria.

Febrero 19 de 1870.

f20 p8 El Secretario.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administ acion en Buenos Aires, Potosí 269.

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.

f16 p15 Goñi Cesio y Ca.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

Empresario—Santiags Iralde.

LOTERÍA DE CORRIENTES

¡1,000 onzas de oro ó 16,000 fuertes!

Este es el premio mayor de la loteria que está en circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel verdemar, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Febrero de 1870

SUERTES

1	de..............................	16,000 pts.
1	de..............................	1,000 id.
1	de..............................	400 id.
1	de..............................	100 id.
7	de..............................	40 id.
88	de..............................	16 id.
401	de..............................	12 id.

500 suertes ó 2000 cuartos.

Las suertes se pagan en todas las agencjas establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Cámaras 205 por Félix Gallardo y calle de Misiones núm. 161 por Francisco Sanz y Muñoz y en Corrientes en la Administracion. Corrientes Enero 17 de 1870.

La Empresa.

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion Anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES

A TÉRMINO FIJO

PRIMERA EXTRACION

La rifa que sale á circulacion es compuesta de 10 millares y 26 suertes. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta y numeracion negra, al reverso dos sellos tinta verde, teniendo el de la empresa la inscripcion 28 de Febrero de 1870, dia en que infaliblemente deberá tener lugar la extracion. El valor del billete es de—

DOS PESOS FUERTES.

Premio Mayor.

N. 1—Una magnífica finca, situada en esta ciudad en la calle de BUENOS AIRES, á media cuadra de la plaza principal, calle empedrada y alumbrada á gas, con 8 piezas de azotea, zaguan, cocina y oficinas, piso de tabla, parrales y cercada de pared; edificada en terreno de 14 1½ varas de frente por 40 de fondo.

Premios menores

2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de abasto de 116 varas de frente por 86 de fondo, designado en el plano con el núm. 12.

3—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 91 de fondo marcado en el plano con el núm. 13.

4—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 95 1½ de fondo, señalado con el núm. 14.

5—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm 15.

6—Otro terreno en igual situacion 101 vs. frente por 103 1½ de fondo, señalado con el núm. 16.

7—Otro terreno en igual situcion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 21.

8—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo señalado con el núm. 22.

9—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 23.

10—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado el núm. 24. varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 36.

11—Otro terreno en igual situacion con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm 25.

12—Otro terreno en igual situacion. con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 26.

13—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 27,

14—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 28.

15—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 35.

16—Otro terreno en igual situacion, con 101 ñalado con el num. 15.

17—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado en el núm. 37.

18—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 fondo, señalado con el núm. 38.

19—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 39.

20—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 40.

21—Otro, con 101 varas por 97 de fondo núm. 62.

22—Otro, con 101 varas por 112 de fondo núm. 63.

23—Otro, con 101 varas por 127 de fondo núm. 74.

24—Otro con 101 varas por 96 de fondo núm. 65.

25—Otro, con 101 varas por 195 de fondo núm. 66.

26—Htro, con 101 varas por 114 de fondo núm. 67

COLEGIO INGLÉS

44—TACUARÍ—44

LOS Srs. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuarí, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero, tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos, los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. f30 p30

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

54—CALLE DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los

Lúnes y Viérnes.

Boletos de Tren grátis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta as 5 la víspera de la salida.

54—MAYO—54

A LOS SUSCRITORES DE LA MALA DE EUROPA Y CORRESPONDENCIAS DE PORTUGAL

Prevenimos á dichos señores que de hoy en adelante, el único Agente de dichos periódicos en Buenos Aires y sus dependencias, es el señor Belmiro Cabral, calle de la Florida, núm. 240, con quien se entenderán directa ó indirectamente, tanto para el pago de la suscricion, como para recibir y suscribirse en las citados periódicos.

Victorino A. Pereira y Ca.
f23 p3

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 5,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 26 de Febrero de 1870, es compuesta de 7 millares, 450 suertes y el premio mayor de 5,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "26 de Febrero de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ¼ patacon.

Suertes.

1 de.............		5,000	ps. fts.
1 de.............		400	»
1 de.............		200	»
2 de	100........	200	»
4 de	50........	200	»
10 de	16........	160	»
15 de	12........	180	»
416 de	10........	4160	»

450 suertes 1,800 cuartos en 7 millares

Rosario Febrero 19 de 1870.

La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 26 de Febrero 1870

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1	de...........	4,000 pts.
1	de...........	500
1	de...........	200
2	de...........	100
3	de...........	50
15	de...........	20
30	de...........	16
100	de...........	12
346	de...........	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Febrero 21 de 1870.

La Empresa.

En la Veleria Del Progreso Cangallo 36. Se halla un surtido de mangas de todos tamaños para traer agua, baldes sin fondo, lonas de 16 varas de largo por 16 de ancho para tapar parvas, hule de 4, 5 y 6 varas de ancho, coseu arreglan las alfombras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 5 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 7 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente

INJECTION
CADET
CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia Bd Denain 7
PARIS

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y di uero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná..................	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes..............	$ 18	«
« Asuncion................	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en é edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3¼ de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31,585 ps. mjc, previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870.

Paulino R. Speratti.
f23 p19 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Gomercio Dr. D. Tomás Islas, se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de D. Eleuterio Escabedo, que este ha presentado un concordato ofreciendo á sus acreedores por completo pago de sus créditos, un cincuenta por ciento á los plazos de cuatro, ocho, doce y diez y seis meses, firmando pagarés garantidos por el Sr. D. Tomás Gowland, lo cual se hace saber para las objeciones que crean convenientes.—Febrero 21 de 1870.

f23 p5 Pedro Piconut.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. José Castro y D. Andrés Miguelens, que en el incidente de la testamentaria de don Francisco Fernandez, promovido por dichos señores por cobro de pesos ha recaido la sentencia siguiente: «Y vistos los presentes «autos promovidos por don José Castro y don «Andrés Miguelens contra la testamentaria de «don F. Fernandez, demandando la entrega de «la parte de capital, que dicen les correspondia «en el establecimiento de fonda vendida por el «cho Fernandez quince dias antes de su fallecimiento ocurrido el 27 de Abril de 1867, y cuyo «producto dicen tambien lo recibió este solo, «sin haber liquidado la sociedad siendo para el «esclarecimiento de estos hechos, recibida esta causa á prueba y produciéndose la que «consta del certificado f. 55. Y resultando de «ella.—De la producida por los demantes en lo «que es pertinente, que con las declaraciones «contestes de los testigos Ortiz f 42, Toledo f «42, vuelta, Gomez f43 y Livane f. 44, se ha justificado: Que Fernandez, Miguelens y Castro, «eran socios en el negocio de fonda vendida «por el primero, cuyas fechas sociales no se «habian arreglado al morir éste (interrogatorio «f. 39.) Y de la rendida por el representante «de la viuda. 1.° Que la fonda fué vendida «por Fernandez en 12 de Abril de 1867. [2.° «pregunta interrogatoria f. 46, contestada afirmativamente por los compradores Gomez f. 47 «vuelta y f. 50, vuelta y por Toledo f. 81 vuelta, «2.° Que la sociedad existia entre los 3 ya «nombrados, no solo en el establecimiento vendido calle de la Victoria, sino en otro mas, en «giro á un proximo al mercado del Sud, (los «mismos al absolver la 3.ª pregunta del interrogatorio f. 46,) 3.° Que Miquelens y Castro «fueron los que inmediatamente se hicieron «cargo de los bienes de Fernandez, de cuyo fallecimiento no dieron cuenta á la autoridad «competente, sino algunos dias despues de «ocurrido (f. 48, f. 50, f. 51 f52, absolucion de «la cuarta pr gunta.) Resultando asi mismo que «una y otra prueba respecto á los precedentes «hechos, es bastante ó mérece entera fé segun «la prescripcion de la L. 32 tit. 16 p. 3.° Y «considerando: Que además de estos resultados, que arroja el exámen de la prueba, aparece de los autos testamentarios, que el depósito en el Banco de Lóndres (único haber «testamentario conocido hasta hoy,) es de fecha muy anterior al dia en que Fernandez realizó venta de la fonda calle de la Victoria, «puesto que esa venta fué el 12 de Abril de «1867 y el ante dicho depósito en aquel Banco, «tenia intereses devengados en 21 de Marzo del «mismo año, todo lo que prueba que ese depósito era esclusivamente de Fernandez, no pudiendo de consiguiente ni remotamente presumirse que él fuese producto de la citada «venta. Que constatados como lo están los hechos que se enumeran, resulta evidentemente «justificado, hasta por la esposicion de los mismos demandantes, que Fernandez al morir tenia en su poder el producto de la fonda vendida á los hermanos Gomez f. 1.°) ignorándose la inversion que haya tenido ó el destinó de ese dinero. Que el hecho igualmente probado de ser Miquelens y Castro quienes se «apoderaron de los bienes de Fernandez luego «de ocurrida su muerte, sin saber aquellos «la fundada sospecha de ser los ocultadores de «esos fondos desaparecidos, cuya sospecha se «robustece en vista de la ocultacion hecha por «los mismos de la participacion que el finado «tenia en el establecimiento de fonda próximo «al mercado del Sud. Por estas consideraciones y con arreglo á lo preceptuado en la L. 21 «tit. 14 Pda. 7.ª declaro á don José Castro y «Andrés Miquelens ocultadores de los bienes «del finado don Francisco Fernandez, cuya manifestacion deberán hacer en el preciso término de quince dias, debiendo en igual término «rendir cuenta del establecimiento de fonda «próximo al mercado del Sud y dejándose á «salvo al representante de la viuda de Fernandez todas las acciones á que hubiere lugar «contra dichos ocultadores, Miquelens y Castro «á quienes se les condena en todas las costas «de este juicio Definitivamente juzgando asi «lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires «á treinta y uno de Enero de 1870. Repónganse los sellos.—Jorge Echeverria."

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

f22 p6 Nemesio Zanoletty.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Nievas, vecino de este partido, para que en el perentorio término de 10 dias de la fecha, se presente á este Juzgado á reconocer un pagaré y á contestar á la demanda que se le interpuesta contra él por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lobos, Febrero 11 de 1870.

f16 p10 José Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Juan [illegible], se hace saber á todos los acreedores del [illegible] concurso de D. Ventura Fernandez, que [illegible] deben presentarse al Síndico nombrado D. Pedro C. Claypole, Defensa 23, los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1046 del Código de Comercio. Al mismo se previene á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos, bajo apercibimiento de [illegible]. Las personas que tengan en su poder bienes pertenecientes al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Mariano F. Aguirre, bajo apercibimiento á los q' lo contrario hicieren de ser tenidos como ocultadores y [illegible].—Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

f19 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se han de rematar en pública almoneda en el Juzgado de Paz de Lobos, los dias 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaría de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres [illegible].

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y de mas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

f19 p3 D. Gorostiaga.

Habiéndose presentado al Juzgado de Comercio los Sres. Moller y Ca. gerentes de la sociedad «The London Assurance», solicitando se les haga saber á los que tengan pólizas de seguro en la compañía espresada, [illegible] en sus [illegible] del término de [illegible] al escritorio de Reconquista núm. 144, á fin de ser [illegible] mente [illegible] tos cons[illegible]

f13 15 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia [illegible], para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y del Escribano D. Adolfo Conde [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1870.

f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Muchenegueja", sus herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado y escribano D. Pedro [illegible] adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez D. Juan E. Barra, se ha de hacer almoneda y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en el edificado situado en dicho partido perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] del Prado, compuesto de terreno de 180 varas de frente al N. E. por 176 varas de fondo al S. O. todo [illegible], y árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24,282 ps. mjc. Las personas que deseen [illegible] á su compra, pueden ocurrir [illegible] á la oficina del Escribano [illegible].—Buenos Aires, Enero 31 de 1870.

f8 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca á este Juzgado á estar á derecho (como fiador de [illegible]) en la demanda que [illegible] Olmos. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible].—Ayacucho, Enero 18 de 1870.

Jacinto Colman. Sustituto.

e28 p30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Sa Nicolás de los Arroyos, Enero 27 de 1870.

Ramon [illegible] Escribano Público.

f7 ps 30

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. y escribania del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 18 de 1870.

e25 p30 Enrique Nuñez.

Por disposicion del Sr. D. Noberto [illegible], Juez Comisario del concurso de D. Pedro Bidet, se hace saber á los acreedores de dicho concurso [illegible] ditos [illegible] por el [illegible] peccion [illegible].—Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se emplaza á los acreedores de D. Juan [illegible] para que dentro del término de treinta dias [illegible] sentencia [illegible] riano [illegible] firma á deducir sus acciones [illegible] miento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José María Lopez, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan [illegible] á la oficina de [illegible] sus acciones [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1870.

f16 p9 José G. Campos.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza [illegible] no, para que en el término de [illegible] contar desde [illegible] comparezca ante el Juzgado y [illegible] donde [illegible] el espediente [illegible] Miguel [illegible] apercibimiento [illegible].—Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1870.

f17 p6

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, se hace saber [illegible] Dr. D. Vicente [illegible] por la [illegible] mldo de [illegible] estado de [illegible] declarás [illegible] de quiebra.—Febrero 22 de 1870.

Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se [illegible] última de Marzo [illegible] el Juez de Paz del partido de la Magdalena, D. Tránsito Lopez Olivera, [illegible] el mismo [illegible] taria de [illegible] su terreno [illegible] cincuenta [illegible] cantidad [illegible] sesenta [illegible] se admitirá [illegible] terceras [illegible] resados [illegible] llan en [illegible] Victoria núm. 116, [illegible] por definitiva [illegible] de 1870.

f22 p10 V. Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general de acreedores de D. Ortiz Basualdo para el dia [illegible] próximo [illegible] marse [illegible] D. Gregorio Belgrano [illegible] contrato [illegible] verificar [illegible] concurso [illegible].—Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

f22 p6